Observatorio de seguridad en Bogotá

No. 33 Agosto de 2007 ISSN: 1909 - 1796

BALANCE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2007

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Por nuestra sociedad

Eje Verde: Programas Cívicos y Sociales

María Fernanda Campo Saavedra
Presidenta

Saúl Pineda Hoyos
Vicepresidente de Gestión
Cívica y Social

Jerónimo Castillo Muñoz
Director Programa de
Seguridad y Convivencia

Paola Gómez Bolaños
Jairo García Guerrero
Didier Súa Romero
Análisis y estadísticas

Departamento de Recursos Físicos
Producción editorial

Avenida Eldorado 68D-35 piso 7º
Teléfono: 5941000, extensión 2764
Fax: 3830690, extensión 2764
e-mail: observaseg@ccb.org.co

Fotografía: Diego Amaral/Zona

Presentación

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), publica periódicamente el *Observatorio de Seguridad en Bogotá*, elaborado por la Dirección de Seguridad y Convivencia de la Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, con el objetivo de ofrecer información y ampliar el conocimiento del empresario, la comunidad y las autoridades.

En la presente edición se analiza el comportamiento de los delitos de mayor impacto en Bogotá en el primer semestre de 2007, teniendo como insumo las estadísticas de criminalidad suministradas por el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Así mismo, se exponen los principales resultados de la *Encuesta de percepción y victimización*, aplicada en el mes de junio de 2007.

Por último, se incluye un artículo especializado sobre las pandillas en Bogotá, en el cual se describe el comportamiento de éstas y se plantean recomendaciones dirigidas a reducir los factores que inducen a los jóvenes a conformar las pandillas.

Nota metodológica

El análisis del comportamiento de los delitos de mayor impacto en Bogotá tiene como insumo las estadísticas de criminalidad suministradas por el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana (CIC-MeBog) con fecha de corte 19 de julio de 2007.

Se establecieron las siguientes categorías de análisis:

- Evolución mensual del primer semestre de 2007 y comparación con el primero de 2006.
- Gráfico de la evolución del delito a partir de 1998. Para los casos de hurto a establecimientos a partir del año 2001 y de piratería terrestre desde el año 1999.
- Breve caracterización del delito.
- Mapa de participación delictiva por localidades respecto al total de casos presentados en Bogotá.

Contenido

	Pág.
Balance de la seguridad, primer semestre de 2007	**4**
Delitos de mayor impacto en la ciudad	**6**
Homicidio común	6
Muertes en accidentes de tránsito	8
Hurto a personas	10
Hurto a establecimientos	12
Hurto a residencias	14
Hurto de vehículos	16
Piratería terrestre	18
Hurto a bancos	20
Terrorismo	21
Artículo especializado	**22**
Las pandillas en Bogotá: realidad y elementos de solución	22
Encuesta de percepción y victimización en Bogotá	**28**

BALANCE DE LA SEGURIDAD, PRIMER SEMESTRE DE 2007

Durante el primer semestre de 2007 se redujeron los delitos de hurto a personas, hurto a establecimientos, hurto de vehículos y piratería terrestre. Por el contrario, aumentaron los casos de homicidios comunes, hurtos a residencias y muertes en accidentes de tránsito.

El homicidio común aumentó en 3%, y las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal registraron los mayores incrementos, 26 y 13 casos más, respectivamente. Durante este semestre, las modalidades más frecuentes fueron agresión y riña, y las principales causas asociadas fueron ajuste de cuentas, venganza y problemas personales, familiares y pasionales.

Las muertes en accidentes de tránsito registraron un aumento del 34%. Excepto Usaquén, San Cristóbal y Rafael Uribe, todas las localidades presentaron incrementos. Peatones con el 57% y motociclistas con 20% fueron las principales víctimas. Una tercera parte de las víctimas tenían entre 20 y 34 años; un 12% eran mayores de 70 años.

Es necesario diseñar políticas de prevención dirigidas a reducir los delitos contra la vida que involucren a menores de 18 años, ya que el 7% de los casos de homicidio y el 10% en las muertes en accidentes de tránsito se registran en menores de edad.

El hurto a residencias aumentó en un 20% en la ciudad. Las localidades de Suba, Usaquén, Engativá y Kennedy concentraron el 60% de los casos. El 46% ocurrió en apartamentos, y se utilizaron principalmente elementos contundentes (68%). Por su parte, en las casas (54%), a diferencia de los apartamentos, se emplearon armas de fuego en un 15%.

El hurto a personas se redujo en un 6%. El número de casos en abril, mayo y junio se situó por debajo del promedio de los últimos dos años (1.009). Las principales reducciones se registraron en Chapinero y Barrios Unidos. En el 25% de estos hurtos se empleó un arma de fuego y el 16% ocurrió en parqueaderos y cajeros automáticos.

El hurto a establecimientos también disminuyó en Bogotá: presentó una reducción del 16%. Chapinero, Suba y Barrios Unidos reportaron reducciones superiores a 100 casos. Como históricamente se ha registrado, oficinas (50%) y locales comerciales (31%) fueron los establecimientos más afectados. En las oficinas, los hechos se concentran en la jornada de la mañana, mientras que en los locales comerciales a partir del mediodía.

El hurto de vehículos registró una reducción del 18% frente al primer de 2006. Continúa con la tendencia a la baja presentada desde mediados de 2001; en abril presentó el nivel más bajo

de los últimos 9 años. Kennedy, Suba, Engativá y Usaquén concentraron la mitad de los casos de la ciudad. La distribución de los vehículos hurtados en la ciudad fue: 65% particulares, 24% motos, 8% de transporte público y 3% de carga.

En piratería terrestre, la reducción fue del 13%. En marzo se registró el nivel más bajo de los últimos 8 años, acentuando la tendencia decreciente de este delito. Esta reducción se ha concentrado en Kennedy, Engativá, Fontibón y Puente Aranda, localidades que históricamente han sido las más afectadas.

Respecto al primer semestre de 2006, los actos terroristas se redujeron en 73%. Como oportunamente se mencionó en el *Observatorio de la Seguridad,* lo ocurrido durante el primer semestre de 2006 se debía a la coyuntura electoral (período anterior de elecciones presidenciales y parlamentarias).

Comportamiento de los principales delitos
Primer semestre de 2007

Delito	Número de casos (I. sem. 2007)	Número de casos (I. sem. 2006)	Variación porcentual (I sem. 2006-2007)
Homicidio común	680	661	3%
Muertes en accidentes de tránsito	261	195	34%
Hurto a personas	5.807	6.201	-6%
Hurto a establecimientos	2.193	2.609	-16%
Hurto a residencias	2.603	2.165	20%
Hurto de vehículos	2.057	2.502	-18%
Piratería terrestre	45	52	-13%
Hurto a bancos	2	2	0%
Terrorismo	3	11	-73%

Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

• Homicidio común

Ley 599 de 2000. Código Penal, art. 103. Homicidio (simple)

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	5	8	7	5	9	5	39	35	4	11%
2	Chapinero	-	1	2	2	2	1	8	14	-6	-43%
3	Santafé	8	4	6	-	6	3	27	42	-15	-36%
4	San Cristóbal	9	6	9	5	5	11	45	32	13	41%
5	Usme	9	10	11	6	7	7	50	47	3	6%
6	Tunjuelito	1	2	1	1	5	2	12	15	-3	-20%
7	Bosa	4	3	7	2	9	7	32	35	-3	-9%
8	Kennedy	11	19	22	18	19	13	102	95	7	7%
9	Fontibón	2	3	3	2	3	2	15	15	-	0%
10	Engativá	2	2	6	9	12	7	38	49	-11	-22%
11	Suba	9	6	5	9	12	12	53	47	6	13%
12	Barrios Unidos	1	5	5	2	3	5	21	12	9	75%
13	Teusaquillo	-	2	1	1	2	2	8	13	-5	-38%
14	Los Mártires	3	9	7	4	9	6	38	39	-1	-3%
15	Antonio Nariño	2	-	4	3	1	3	13	12	1	8%
16	Puente Aranda	2	9	8	4	6	1	30	23	7	30%
17	La Candelaria	-	-	-	1	-	-	1	4	-3	-75%
18	Rafael Uribe	6	12	9	9	4	7	47	58	-11	-19%
19	Ciudad Bolívar	11	20	15	23	10	21	100	74	26	35%
	Cárcel Modelo				1			1			
	Total	**85**	**121**	**128**	**107**	**124**	**115**	**680**	**661**	**19**	**3%**

/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- Durante el primer semestre de 2007, se presentaron 680 homicidios en la ciudad. Respecto a lo ocurrido en el mismo período del año anterior (661 homicidios) equivale a un incremento del 3% (19 casos más).
- Diez localidades registraron aumentos en este delito, y Ciudad Bolívar y San Cristóbal son las más afectadas (26 y 13 casos más, respectivamente). Por su parte, Santafé y Engativá registraron las reducciones más significativas: 15 y 11 casos menos respectivamente.

Comportamiento histórico. Enero 1998 - junio 2007

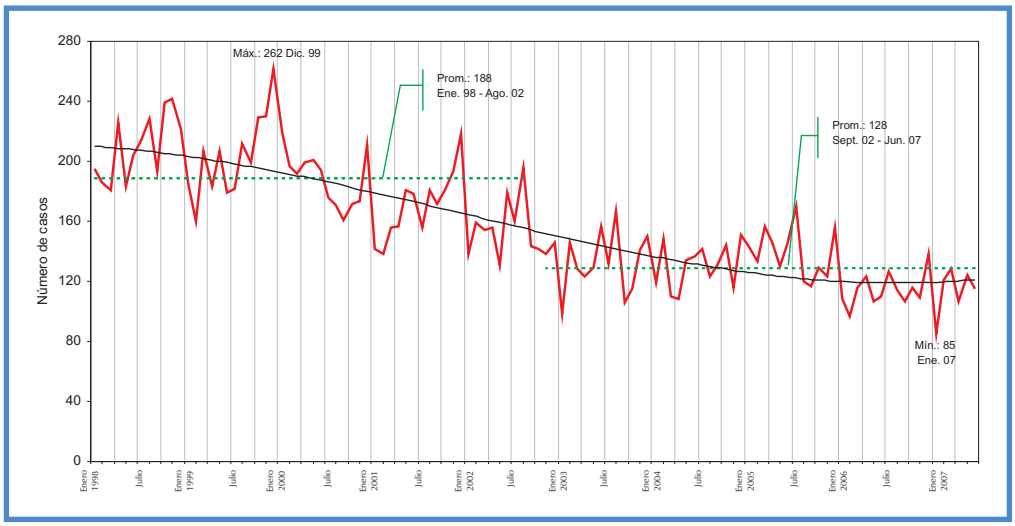

Desde principios de 2004, este delito viene registrando menor intensidad en su tendencia a la reducción. Sin embargo, en enero se registró el nivel mínimo de los últimos 9 años y medio.

Homicidio común

Concentración por localidad

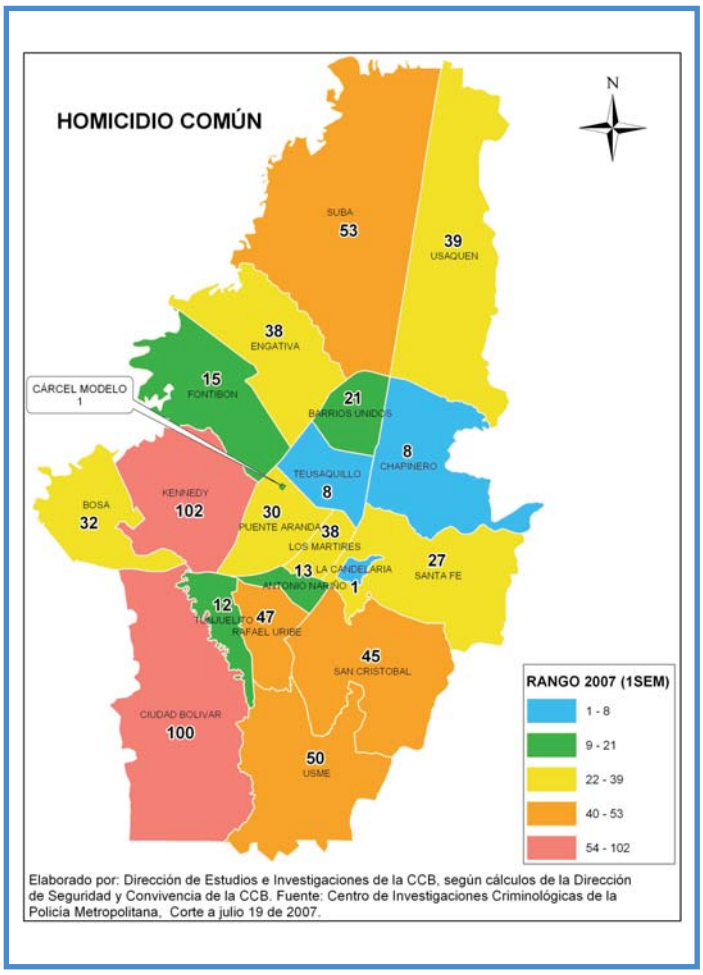

- Además de registrar aumentos frente al año anterior, Kennedy (102 homicidios) y Ciudad Bolívar (100) fueron las localidades más afectadas por este delito: entre las dos concentraron la tercera parte de los casos en la ciudad.

Breve caracterización

- Como tradicionalmente se ha presentado, nueve de cada 10 víctimas fueron hombres. El 40% de ellos se concentró en el grupo de 20 a 29 años. En el caso de las mujeres que fueron víctimas, la mayor concentración está en las de 35 años. Preocupa que un 7% de las víctimas era menor de 18 años.
- Así mismo, tal como se registró en el primer semestre de 2006, el 61% fueron cometidos con arma de fuego, el 32% con arma blanca y el restante 7% con elementos contundentes*.
- El 42% de los casos se produjeron bajo la modalidad de agresión, y las causas principales fueron "ajuste de cuentas" y "venganza". Otro 41% se produjo en riñas cuyas causas principales fueron problemas personales, familiares y pasionales.
- Entre las 7 de la noche y las 3 de la madrugada, se concentró el 46% de los casos.

* Tales como cuerdas, palos y piedras.

• Muertes en accidentes de tránsito

Ley 599 de 2000. Código Penal, art. 109. Homicidio culposo (utilizando medios motorizados)

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	4	3	3	2	3	2	17	20	-3	-15%
2	Chapinero	1	-	1	-	1	2	5	5	-	0%
3	Santafé	2	2	1	1	1	1	8	5	3	60%
4	San Cristóbal	1	1	3	-	-	1	6	11	-5	-45%
5	Usme	1	3	3	3	5	-	15	15	-	0%
6	Tunjuelito	2	1	3	1	-	4	11	5	6	120%
7	Bosa	1	3	2	3	5	2	16	7	9	129%
8	Kennedy	5	7	6	10	3	11	42	40	2	5%
9	Fontibón	3	4	3	1	5	2	18	6	12	200%
10	Engativá	4	4	5	6	3	3	25	15	10	67%
11	Suba	1	3	5	4	2	8	23	16	7	44%
12	Barrios Unidos	-	1	-	2	2	2	7	6	1	17%
13	Teusaquillo	-	-	-	-	2	1	3	3	-	0%
14	Los Mártires	1	2	1	1	-	-	5	5	-	0%
15	Antonio Nariño	2	2	-	1	1	2	8	2	6	300%
16	Puente Aranda	1	4	5	1	4	3	18	11	7	64%
17	La Candelaria	-	1	-	-	1	1	3	2	1	50%
18	Rafael Uribe	1	2	3	-	2	2	10	11	-1	-9%
19	Ciudad Bolívar	7	5	3	-	3	3	21	10	11	110%
	Total	**37**	**48**	**47**	**36**	**43**	**50**	**261**	**195**	**66**	**34%**

/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- En Bogotá, en el primer semestre de 2007, 261 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito, lo que representa un aumento de 66 casos (34%) frente al mismo período del año 2006.
- A excepción de Usaquén, San Cristóbal y Rafael Uribe, en todas las localidades se presentaron incrementos en el número de muertes, y Fontibón, Ciudad Bolívar y Engativá fueron las de mayores aumentos.

Comportamiento histórico. Enero 1998 - junio 2007

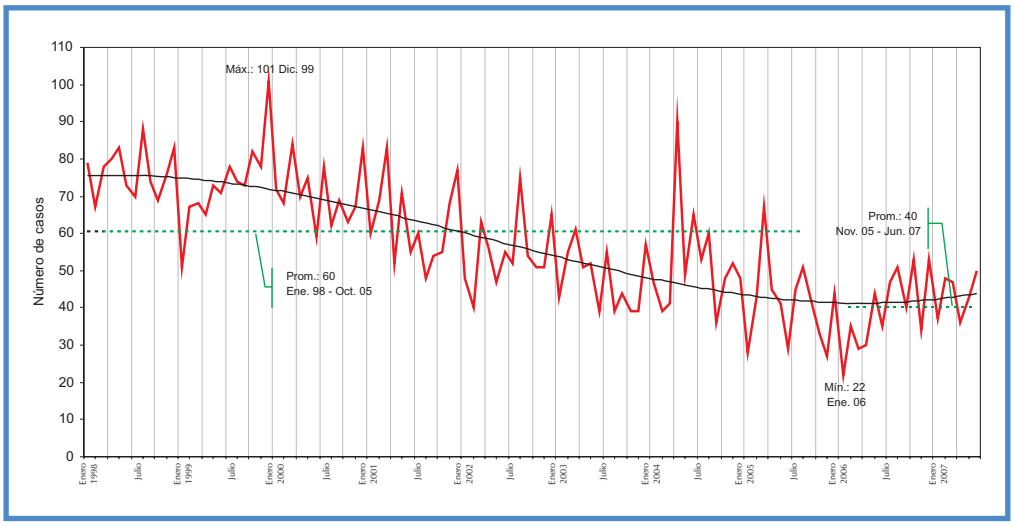

- Aunque a partir de octubre de 2005 el promedio mensual se redujo de 60 a 40 casos, este delito viene registrando una tendencia al alza en la ciudad.
- Debe prestarse atención a su evolución, principalmente en las localidades de Usaquén, San Cristóbal y Rafael Uribe.

Muertes en accidentes de tránsito

Concentración por localidad

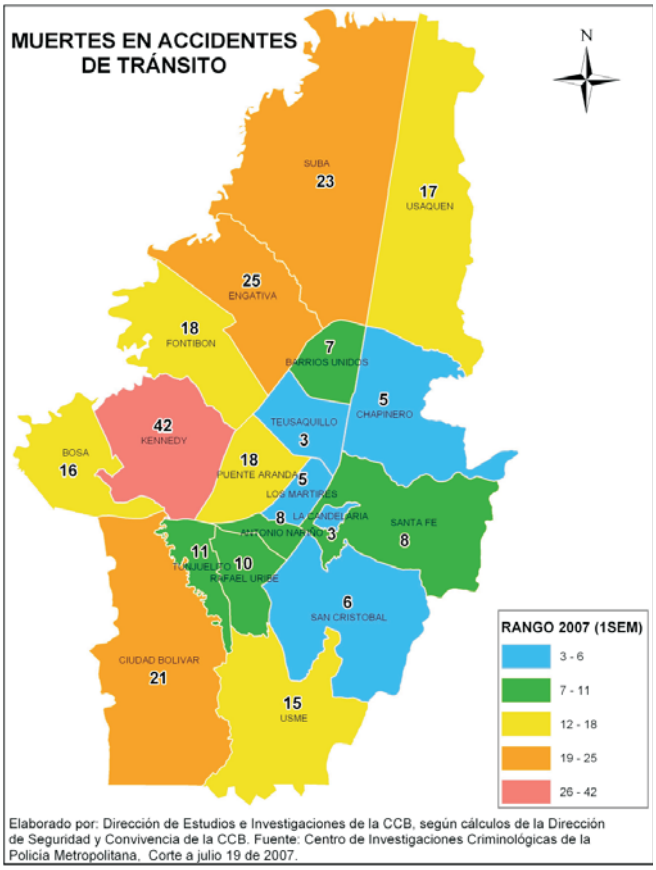

- Kennedy continuó siendo la localidad que concentró el mayor número de muertes en accidentes de tránsito (42 casos, lo que equivale al 16%). Así mismo, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar concentraron otro 27%, cada una con más de 20 casos en el período.

Breve caracterización

- En horas del día (entre las 6:00 a.m. y 6:00p.m.) se registraron el 53% de los casos.
- Los domingos fueron los días en que se presentaron el mayor número de casos (20%).
- De las 261 muertes en accidentes de tránsito registradas en el primer semestre en Bogotá, 179 fueron hombres (69%) y 82 mujeres (31%). El grupo de edad más afectado estuvo entre los 20 y 34 años (30%), le siguen los mayores de 70 años (12%) y los menores de 18 años (10%), es necesario desatacar que la totalidad de estos dos últimos grupos poblacionales eran peatones.

• Hurto a personas

Ley 599 de 2000. Código Penal, art. 240. Hurto calificado (num. 4, violencia sobre personas)

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	133	127	154	133	134	134	815	750	65	9%
2	Chapinero	135	110	117	81	103	88	634	786	-152	-19%
3	Santafé	67	64	65	36	41	48	321	403	-82	-20%
4	San Cristóbal	21	14	20	14	11	25	105	86	19	22%
5	Usme	12	10	9	11	14	15	71	103	-32	-31%
6	Tunjuelito	12	17	12	12	11	10	74	102	-28	-27%
7	Bosa	28	25	28	18	24	20	143	180	-37	-21%
8	Kennedy	77	117	111	101	91	74	571	632	-61	-10%
9	Fontibón	31	35	27	31	29	25	178	196	-18	-9%
10	Engativá	96	97	89	113	87	85	567	630	-63	-10%
11	Suba	134	146	151	135	134	144	844	752	92	12%
12	Barrios Unidos	57	55	34	28	30	37	241	344	-103	-30%
13	Teusaquillo	66	44	53	33	48	46	290	374	-84	-22%
14	Los Mártires	33	30	23	19	37	37	179	143	36	25%
15	Antonio Nariño	10	17	10	23	15	13	88	113	-25	-22%
16	Puente Aranda	52	35	38	34	48	45	252	183	69	38%
17	La Candelaria	9	13	6	5	21	12	66	49	17	35%
18	Rafael Uribe	27	19	17	28	26	23	140	182	-42	-23%
19	Ciudad Bolívar	33	31	44	28	30	29	195	144	51	35%
	Aeropuerto	6	4	5	2	5	2	24	36	-12	-33%
	Terminal	2	-	2	1	2	2	9	13	-4	-31%
	Total	**1.041**	**1.010**	**1.015**	**886**	**941**	**914**	**5807**	**6201**	**-394**	**-6%**

/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Programa de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- En el período enero a junio de 2007, en Bogotá se reportaron ante las autoridades 5.807 hurtos a personas, lo que representa una reducción del 6% (394 casos menos).
- En el Aeropuerto, la Terminal de Transportes y en 11 de las 19 localidades se logró reducir este delito; las más significativas se registraron en Chapinero y Barrios Unidos.

Comportamiento histórico. Enero 1998 - junio 2007

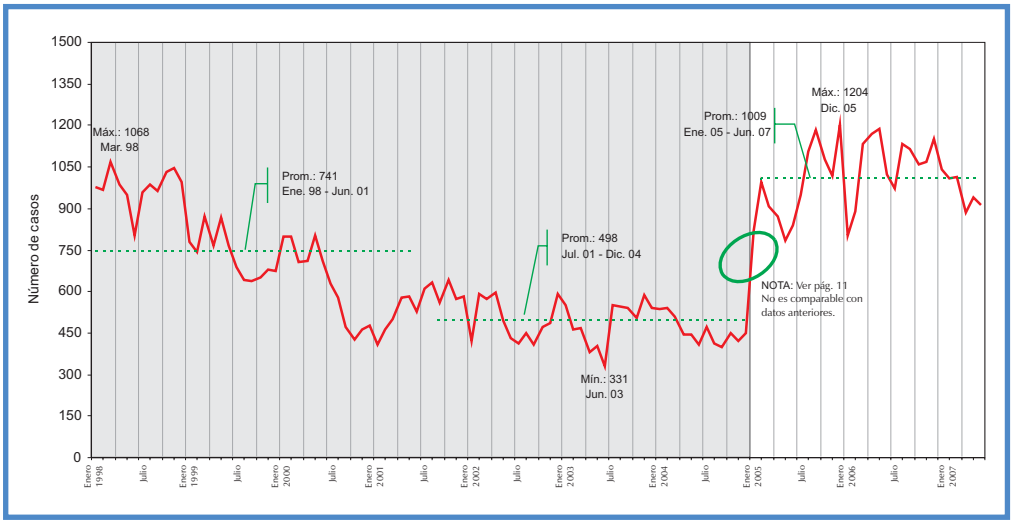

- En el período enero de 2005 a junio de 2007, se reportaron en promedio 1.009 hurtos a personas al mes.
- Durante el primer semestre del presente año, se redujo la ocurrencia mensual de este delito. Abril, mayo y junio se registraron por debajo del promedio.

Hurto a personas

Concentración por localidad

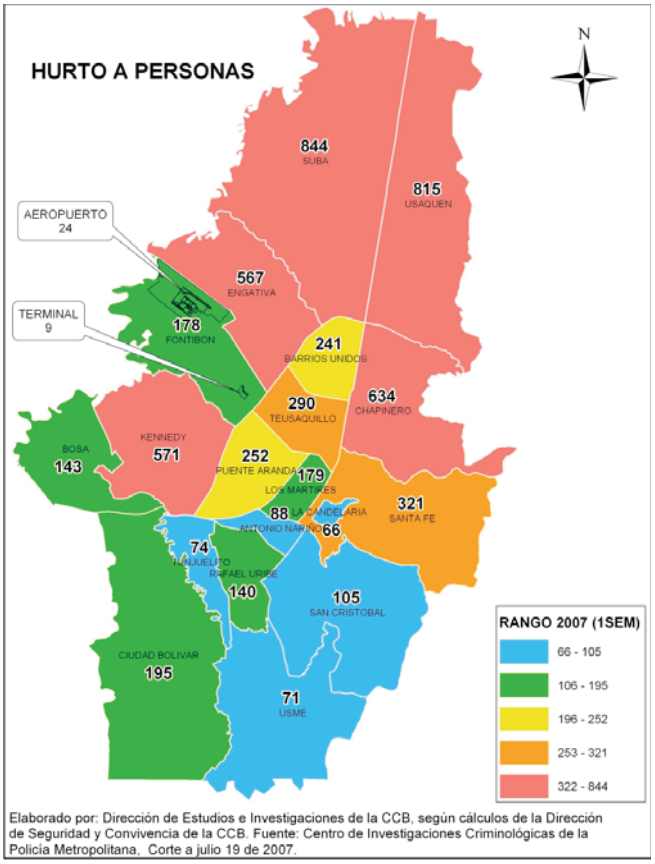

- Suba es la localidad más afectada por el hurto a personas, no sólo concentró el mayor número de casos, sino que registró el aumento más crítico respecto al primer semestre de 2007.
- Junto a Usaquén, Chapinero, Kennedy y Engativá concentraron el 60% de los casos ocurridos en la ciudad.

Nota: a partir del 1 de enero de 2005, la policía aplica la definición del Código Penal: incluir en la estadística oficial hurtos cuya cuantía es inferior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Breve caracterización

- En la vía pública se cometieron el 54% de los hurtos a personas, un 9% en parqueaderos y un 8% en cajeros automáticos o bancos.
- Cerca de la mitad de los casos fueron cometidos sin emplear armas; le siguen los casos en los que se empleó un arma de fuego (23%) y elementos contundentes* (19%).
- Entre las 10:00 a.m. y las 3:00 p.m. se registraron el 43% de los hurtos.

* Tales como cuerdas, palos y piedras.

• Hurto a establecimientos*

Ley 599 de 2000. Código Penal. Art. 240. Hurto calificado: (num. 1, violencia sobre las cosas; num. 3, penetración en lugar habitado o en sus dependencias inmediatas; num. 4, violencia sobre personas)

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	63	34	53	41	54	41	286	320	-34	-11%
2	Chapinero	95	56	51	35	43	37	317	426	-109	-26%
3	Santafé	17	17	15	13	12	15	89	87	2	2%
4	San Cristóbal	7	2	3	12	10	8	42	25	17	68%
5	Usme	6	6	3	5	10	5	35	24	11	46%
6	Tunjuelito	4	7	2	3	4	3	23	29	-6	-21%
7	Bosa	8	9	9	11	15	9	61	65	-4	-6%
8	Kennedy	34	30	26	23	25	26	164	235	-71	-30%
9	Fontibón	8	10	15	11	9	8	61	94	-33	-35%
10	Engativá	45	30	35	21	28	34	193	225	-32	-14%
11	Suba	56	42	50	40	48	27	263	368	-105	-29%
12	Barrios Unidos	41	28	20	19	18	28	154	256	-102	-40%
13	Teusaquillo	23	25	28	20	17	25	138	163	-25	-15%
14	Los Mártires	11	14	4	5	10	9	53	49	4	8%
15	Antonio Nariño	10	8	9	11	7	6	51	42	9	21%
16	Puente Aranda	25	18	15	9	22	24	113	82	31	38%
17	La Candelaria	4	1	5		2	3	15	21	-6	-29%
18	Rafael Uribe	5	9	12	4	5	14	49	42	7	17%
19	Ciudad Bolívar	14	13	9	11	9	15	71	45	26	58%
	Aeropuerto	2	3	2	1	2	2	12	10	2	1%
	Terminal	1	1	-	-	1	-	3	1	2	0%
	Total	**479**	**363**	**366**	**295**	**351**	**339**	**2193**	**2609**	**-416**	**-16%**

* Se incluye violencia sobre personas y sobre objetos.
/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- En Bogotá, durante el primer semestre de 2007, se registraron 2.193 hurtos a establecimientos. Respecto al mismo período de 2006, se logró una reducción del 16%, es decir, 416 casos menos.

Comportamiento histórico. Enero 2001 - junio 2007

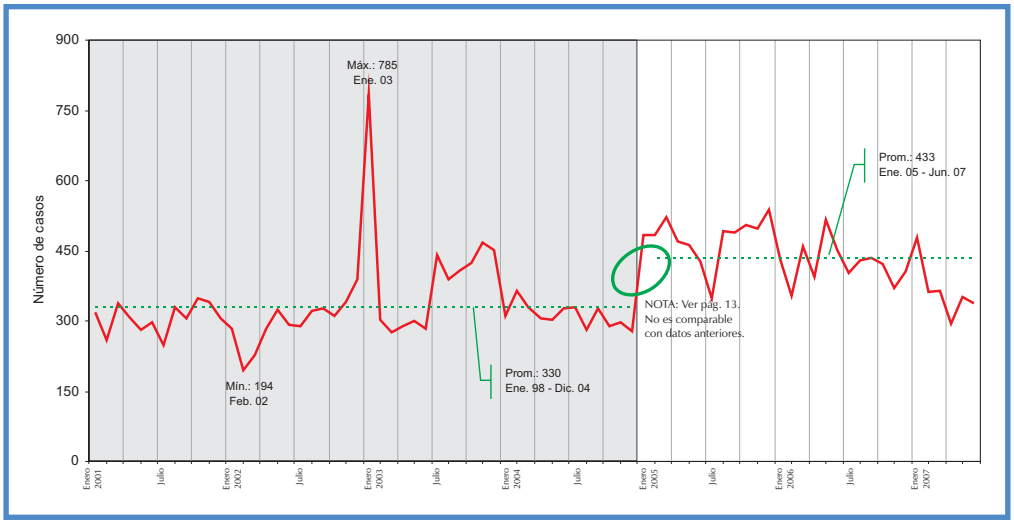

- Desde enero de 2005, en promedio, 433 establecimientos fueron hurtados al mes.
- A partir de febrero de 2007, los casos mensuales se han situado por debajo del promedio mensual.

Hurto a establecimientos

Concentración por localidad

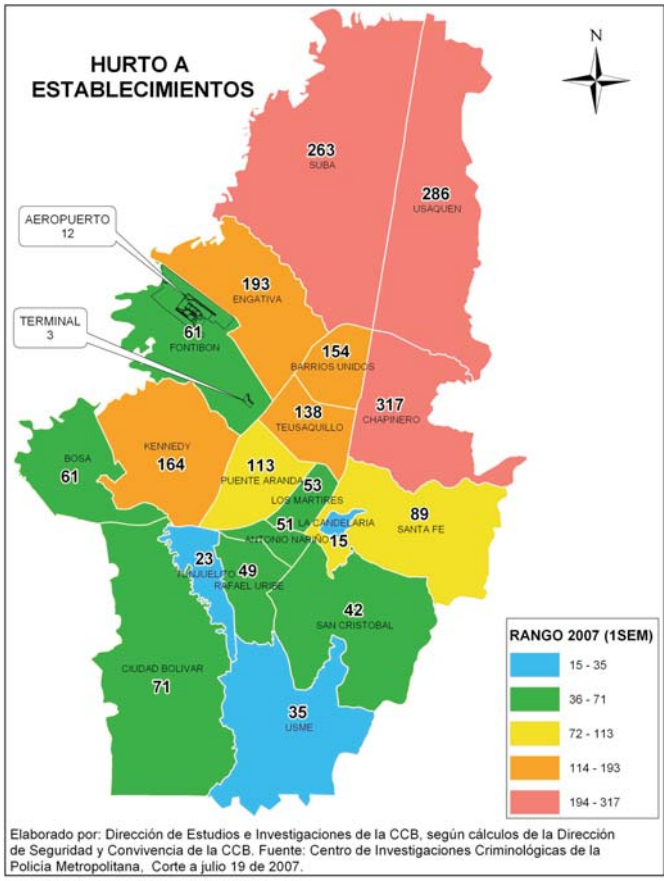

- No obstante, las reducciones registradas frente al primer semestre de 2006, Chapinero, Usaquén y Suba fueron las localidades más afectadas por este tipo de delito: concentraron cerca del 40% de los casos presentados en la ciudad.

Nota: a partir del 1 de enero de 2005, la policía aplica la definición del Código Penal: incluir en la estadística oficial hurtos cuya cuantía es inferior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Breve caracterización

- Cuatro de cada diez hurtos a establecimientos fueron cometidos entre las 10:00 a.m. y las 3:00 p.m.
- Oficinas (50%) y locales comerciales (31%) fueron los establecimientos más afectados. En las oficinas, los hechos se concentran en la jornada de la mañana (de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.), mientras que en los locales comerciales entre las 12:00 m y las 4:00 p.m.
- Para este delito, el uso de armas es menos frecuente: el 46% se cometieron sin empleo de armas y el 34% con elementos contundentes*.

* Tales como cuerdas, palos y piedras.

• Hurto a residencias*

Ley 599 de 2000. Código Penal, art. 240. Hurto calificado (num. 3, penetración en lugar habitado o en sus dependencias inmediatas; num. 4, violencia sobre personas)

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	90	88	74	82	74	77	485	362	123	34%
2	Chapinero	39	23	31	26	26	42	187	154	33	21%
3	Santafé	12	5	3	4	5	6	35	32	3	9%
4	San Cristóbal	2	8	7	3	6	5	31	27	4	15%
5	Usme	14	7	7	7	9	5	49	56	-7	-13%
6	Tunjuelito	2	1	4	4	-	4	15	33	-18	-55%
7	Bosa	14	16	13	7	9	11	70	76	-6	-8%
8	Kennedy	57	43	49	48	39	41	277	227	50	22%
9	Fontibón	9	18	10	11	12	13	73	84	-11	-13%
10	Engativá	72	48	48	47	40	48	303	271	32	12%
11	Suba	90	73	98	89	85	73	508	384	124	32%
12	Barrios Unidos	25	22	11	13	11	6	88	123	-35	-28%
13	Teusaquillo	31	19	16	25	27	42	160	84	76	90%
14	Los Mártires	6	1	5	3	2	7	24	18	6	33%
15	Antonio Nariño	4	5	4	2	6	9	30	24	6	25%
16	Puente Aranda	21	6	10	14	14	7	72	68	4	6%
17	La Candelaria	2	1	-	3	1	2	9	8	1	13%
18	Rafael Uribe	14	13	11	12	7	10	67	56	11	20%
19	Ciudad Bolívar	17	12	33	27	15	16	120	78	42	54%
	Total	**521**	**409**	**434**	**427**	**388**	**424**	**2603**	**2165**	**438**	**20%**

* Se incluye violencia sobre personas y sobre objetos.
/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- Durante el primer semestre de 2007, el total de hurtos a residencias fue de 2.603, lo que significa un amento del 20% respecto al mismo semestre de 2006 (438 casos más). Con 521 casos enero fue el mes más crítico del período.
- Sólo cinco localidades registraron reducciones, y Barrios Unidos fue la más representativa, con 35 casos menos. Por su parte, de las localidades que registraron aumentos, Suba (124 casos más) y Usaquén (123 casos más), fueron las más críticas.

Comportamiento histórico. Enero 1998 - junio 2007

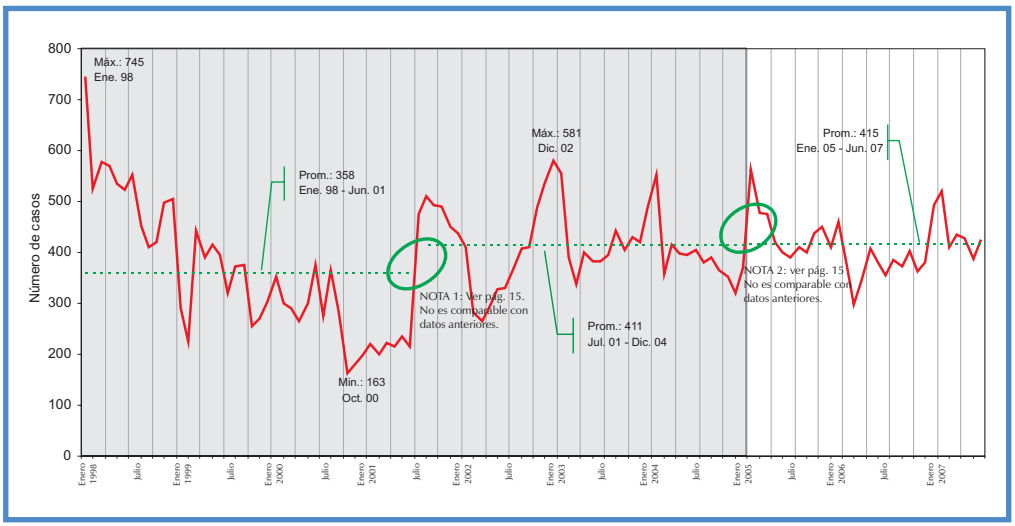

- Entre enero de 2005 y junio de 2007, en promedio, se registraron 415 hurtos a residencias al mes. Durante este período, en los meses de enero de 2005 y de 2007 fueron hurtadas el mayor número de residencias: 562 y 521 respectivamente.

Hurto a residencias

Concentración por localidad

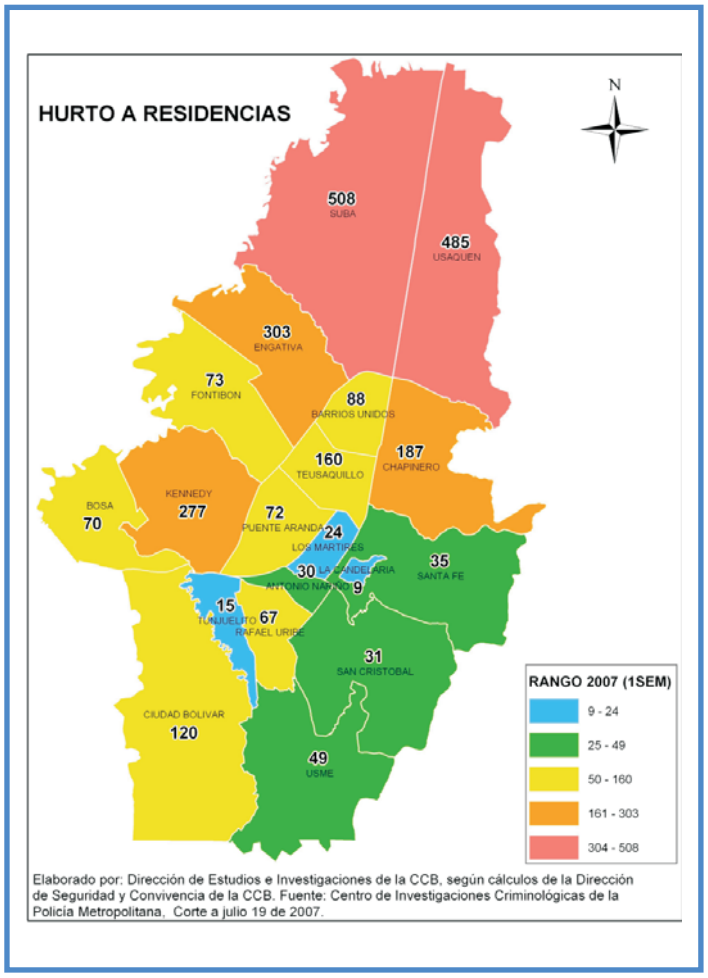

- Suba, Usaquén, Engativá y Kennedy, además de los incrementos registrados en relación con el primer semestre de 2006, concentraron el 60% del total del delito en la ciudad.

Nota 1: con la expedición de la Ley 599 de 2000 (Código Penal) se presentó un incremento en el registro de denuncias por este delito a partir del primer semestre del 2001. Con anterioridad a esta ley, los hurtos cuya cuantía era inferior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes eran registrados como contravenciones. A partir del nuevo código se registran como delitos.

Nota 2: a partir del 1 de enero de 2005, la policía aplica la definición del Código Penal: incluir en la estadística oficial hurtos cuya cuantía es inferior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Breve caracterización

- Dos terceras partes del delito fueron cometidos entre las 10:00 a.m. y las 8:00 p.m.
- El 54% ocurrió en casas y el 46% en apartamentos. Los hechos cometidos en casas se llevaron a cabo principalmente con elementos contundentes (48%) y armas de fuego (15%). En apartamentos se cometieron con elementos contundentes (68%) o sin ningún tipo de armas (28%).

• Hurto de vehículos

Ley 599 de 2000. Código Penal, art. 239. Hurto (simple) (agravación: num. 6, sobre medio motorizado, o sus partes importantes)

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	49	27	38	42	32	31	219	250	-31	-12%
2	Chapinero	11	14	10	8	12	10	65	139	-74	-53%
3	Santafé	4	2	6	3	8	6	29	71	-42	-59%
4	San Cristóbal	6	8	3	7	8	15	47	70	-23	-33%
5	Usme	2	1	2	2	4	4	15	18	-3	-17%
6	Tunjuelito	9	10	6	5	8	7	45	30	15	50%
7	Bosa	10	8	9	6	14	15	62	72	-10	-14%
8	Kennedy	64	48	48	55	47	78	340	317	23	7%
9	Fontibón	22	17	7	11	14	5	76	85	-9	-11%
10	Engativá	41	36	38	31	38	47	231	299	-68	-23%
11	Suba	62	45	45	50	54	53	309	341	-32	-9%
12	Barrios Unidos	16	27	23	18	19	25	128	130	-2	-2%
13	Teusaquillo	15	21	21	14	22	21	114	143	-29	-20%
14	Los Mártires	4	6	5	7	8	21	51	91	-40	-44%
15	Antonio Nariño	13	9	16	8	6	8	60	100	-40	-40%
16	Puente Aranda	32	28	31	16	28	32	167	245	-78	-32%
17	La Candelaria	-	1	-	-	-	-	1	3	-2	-67%
18	Rafael Uribe	3	8	13	5	11	9	49	51	-2	-4%
19	Ciudad Bolívar	10	8	8	4	6	13	49	47	2	4%
	Total	**373**	**324**	**329**	**292**	**339**	**400**	**2057**	**2502**	**-445**	**-18%**

/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- En Bogotá, en el período enero a junio de 2007 fueron hurtados 2.057 vehículos, lo cual representa una reducción de 445 casos respecto al mismo período del año anterior.
- Sólo en Kennedy, Tunjuelito y Ciudad Bolívar se registraron aumentos (23, 15 y 2 casos más, respectivamente). Puente Aranda, Chapinero y Engativá lograron las reducciones más significativas.

Comportamiento histórico. Enero 1998 - junio 2007

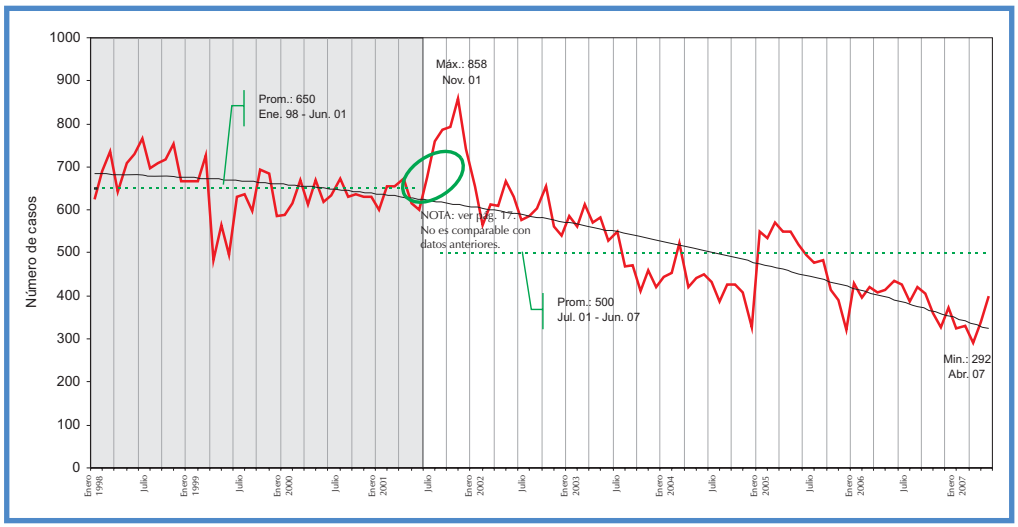

- El registro de hurto de vehículos en la ciudad continúa en descenso. En abril de 2007 (292 vehículos) se logró el nivel más bajo de los últimos 9 años.

Hurto de vehículos

Concentración por localidad

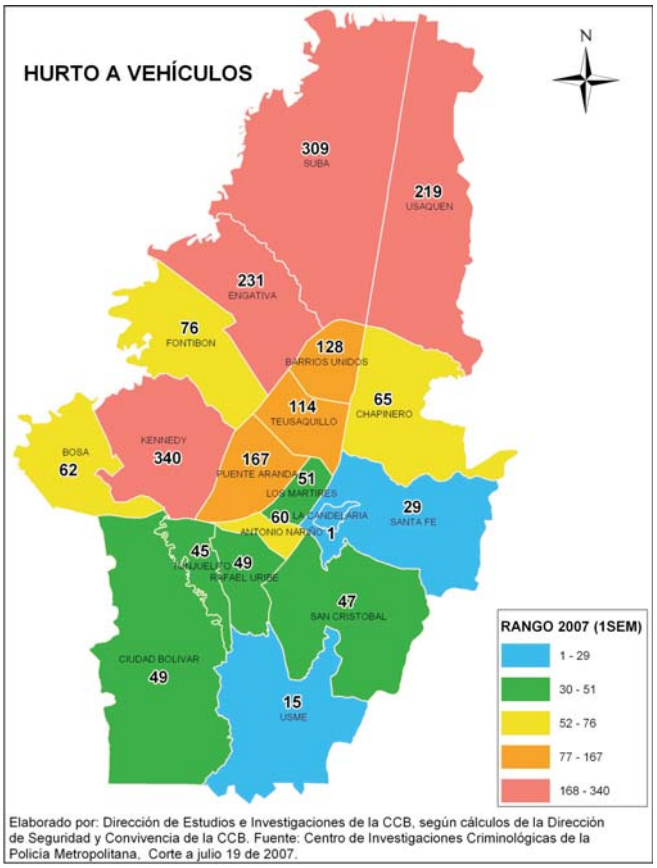

- Sólo cuatro localidades (Kennedy, Suba, Engativá y Usaquén) concentraron la mitad de los casos registrados en Bogotá. Kennedy fue la localidad más crítica: registró el mayor número de vehículos hurtados y fue una de las tres que presentó aumentos respecto al primer semestre de 2006.

Nota: Con la expedición de la Ley 599 de 2000 (Código Penal) se presentó un incremento en el registro de denuncias por este delito a partir del primer semestre del 2001. Con anterioridad a esta ley los hurtos cuya cuantía era inferior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes eran registrados como contravenciones. A partir del nuevo código se registran como delitos.

Breve caracterización

- La distribución de los vehículos hurtados en la ciudad fue: 65% particulares, 24% motos, 8% de transporte público y 3% de carga.
- El hurto de vehículos particulares se concentró entre las 7:00 p.m. y 11:00 p.m. (37%). En el caso de las motos, se concentró entre las 10:00 a.m. y la 1:00 p.m. (36%). Por su parte, los hurtos de vehículos de transporte público se concentran entre las 9:00 p.m. y las 3:00 a.m. (73%).
- El 82% de los casos se presenta en la vía pública, un 11% en parqueaderos y 4% en la vivienda.
- Durante el primer semestre de 2007, se registraron en promedio 11 hurtos de vehículos al día.

• Piratería terrestre

Ley 599 de 2000. Código Penal. art. 240. Hurto calificado (num. 2, colocando a la víctima en condiciones de indefensión, agravación: num. 6, sobre medio motorizado, o mercancía que se lleve en ellos)

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	1	-	-	-	-	-	1	2	-1	-50%
2	Chapinero	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
3	Santafé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
4	San Cristóbal	-	-	1	-	-	-	1	1	-	0%
5	Usme	-	-	-	-	1	-	1	-	1	100%
6	Tunjuelito	-	-	-	-	-	1	1	1	-	0%
7	Bosa	1	-	1	-	1	-	3	1	2	200%
8	Kennedy	2	4	-	-	3	-	9	9	-	0%
9	Fontibón	-	1	2	1	-	1	5	7	-2	-29%
10	Engativá	2	1	-	1	1	1	6	12	-6	-50%
11	Suba	-	2	-	-	-	1	3	5	-2	-40%
12	Barrios Unidos	2	-	-	-	3	1	6	-	6	100%
13	Teusaquillo	-	-	-	-	-	1	1	3	-2	-67%
14	Los Mártires	1	-	-	-	-	-	1	1	-	0%
15	Antonio Nariño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
16	Puente Aranda	1	-	-	3	-	1	5	8	-3	-38%
17	La Candelaria	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
18	Rafael Uribe	-	-	-	1	-	-	1	-	1	100%
19	Ciudad Bolívar	-	1	-	-	-	-	1	-	1	100%
	Total	**10**	**9**	**4**	**6**	**9**	**7**	**45**	**52**	**-7**	**-13%**

/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- En el período enero a junio de 2007, se registraron en Bogotá 45 robos por piratería terrestre; frente al mismo semestre del año anterior se logró reducir el delito en 7 casos.

Comportamiento histórico Enero 1999 - junio 2007

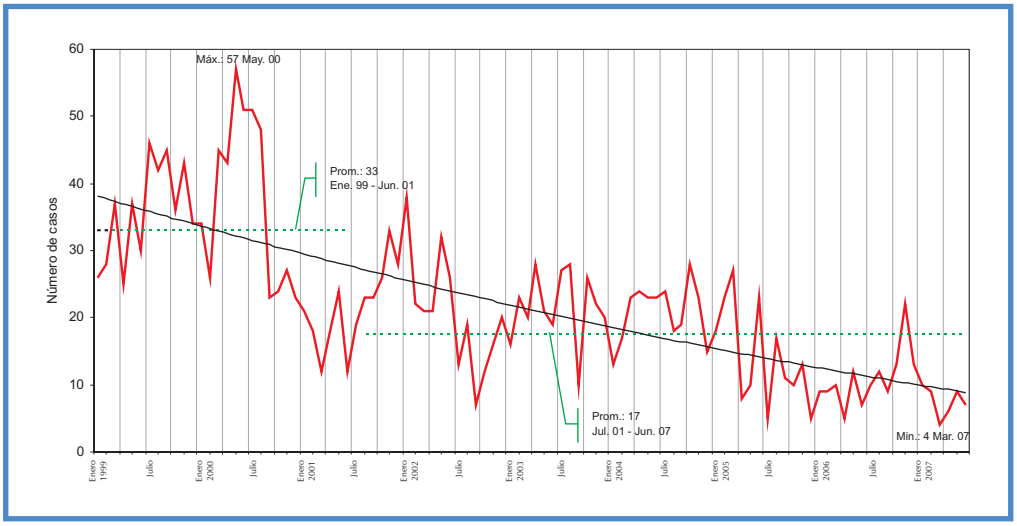

- Este delito presenta una tendencia decreciente y logra su nivel mínimo en marzo de 2007 (4 casos).
- Entre julio de 2001 y junio de 2007, el promedio mensual ha sido de 17 robos por piratería terrestre.

Piratería terrestre

Concentración por localidad

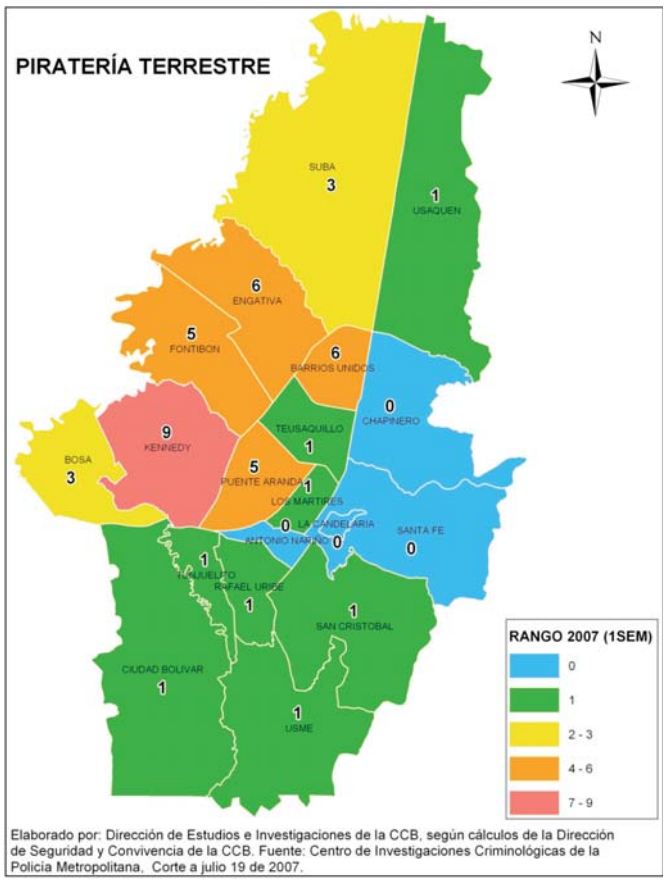

- La significativa reducción del delito en los últimos años se ha concentrado en Kennedy, Engativá, Fontibón y Puente Aranda, localidades que históricamente han sido las más afectadas.

Breve caracterización

- Un 13% de los robos por piratería terrestre se cometieron mientras el vehículo estaba estacionado frente a la empresa. El 87% restante se presentó cuando el vehículo "rodaba" sobre vía pública.
- Sólo en 3 casos no se empleó un arma de fuego para llevar a cabo el delito.
- El 70% de los casos se registró entre miércoles y viernes. Entre las 10:00 a.m. y la 1:00 p.m. se registró la tercera parte de los casos.

• Hurto a bancos

Ley 599 de 2000. Código Penal, art. 240. Hurto calificado (num. 3, penetración en lugar habitado o en sus dependencias inmediatas; num. 4, violencia sobre personas)

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
2	Chapinero	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
3	Santafé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
4	San Cristóbal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
5	Usme	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
6	Tunjuelito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
7	Bosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
8	Kennedy	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
9	Fontibón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
10	Engativá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
11	Suba	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
12	Barrios Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
13	Teusaquillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
14	Los Mártires	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
15	Antonio Nariño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
16	Puente Aranda	-	-	-	-	1	-	1	-	1	100%
17	La Candelaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
18	Rafael Uribe	1	-	-	-	-	-	1	-	1	100%
19	Ciudad Bolívar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
	Total	**1**	**-**	**-**	**-**	**1**	**-**	**2**	**2**	**-**	**0%**

/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- Durante el primer semestre de 2007 se presentaron 2 hurtos bancarios: uno en enero en la localidad de Rafael Uribe y otro en mayo, en Puente Aranda.
- En ambos casos se empleó un arma de fuego para cometer el hecho.

Comportamiento histórico. Enero 1998 - junio 2007

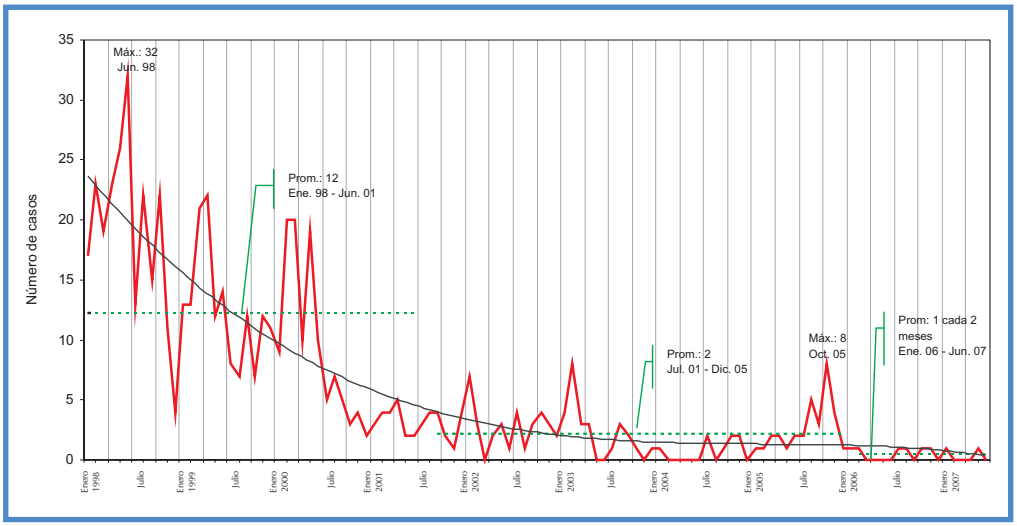

- En Bogotá, a partir de enero de 2006, el hurto bancario se ha logrado reducir hasta registrarse sólo un caso cada 2 meses.

• Terrorismo

Ley 599 de 2000. Código Penal, art. 343. Terrorismo

Comportamiento semestral por localidad

	Localidad	2007 Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Acum. I sem. 2007	Acum. I sem. 2006	Variación absoluta /1	Variación porcentual /1
1	Usaquén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
2	Chapinero	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
3	Santafé	-	-	-	-	-	1	1	-	1	100%
4	San Cristóbal	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
5	Usme	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
6	Tunjuelito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
7	Bosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
8	Kennedy	-	-	-	-	1	-	1	1	-	0%
9	Fontibón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
10	Engativá	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
11	Suba	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
12	Barrios Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
13	Teusaquillo	-	-	-	-	-	1	1	-	1	100%
14	Los Mártires	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
15	Antonio Nariño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
16	Puente Aranda	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
17	La Candelaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
18	Rafael Uribe	-	-	-	-	-	-	-	1	-1	-100%
19	Ciudad Bolívar	-	-	-	-	-	-	-	2	-2	-100%
	Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**2**	**3**	**11**	**-8**	**-73%**

/1 Variación con relación al acumulado del primer semestre de 2006.
Fuente: Policía Metropolitana. Centro de Investigaciones Criminológicas. Fecha de corte: julio 19 de 2007.
Proceso: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia de la CCB.

- Durante el primer semestre de 2007, se presentaron tres hechos: uno en mayo en la localidad de Kennedy y dos en junio: en Kennedy y en Teusaquillo.

Comportamiento histórico. Enero 1998 - junio 2007

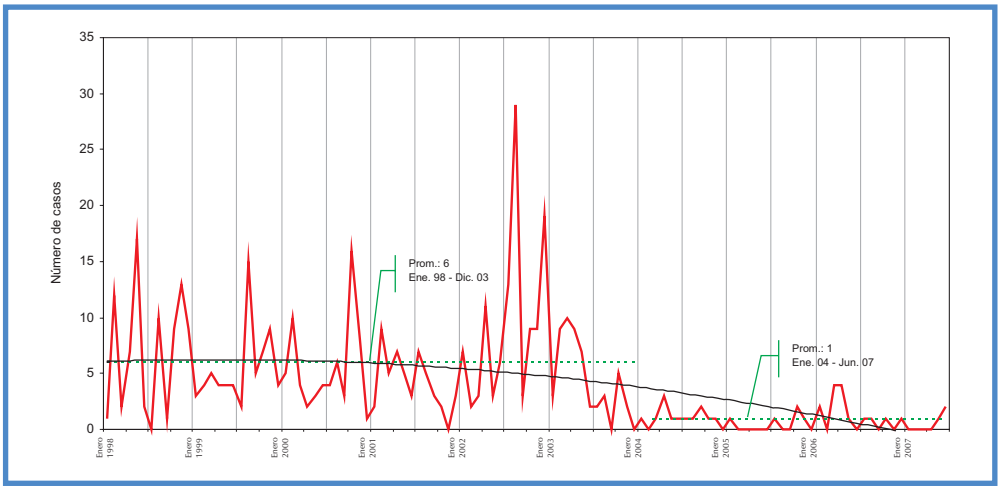

- Los actos de terrorismo en la ciudad se han reducido. Se registraron en promedio 6 casos al mes, entre enero de 1998 y diciembre de 2003. A partir de enero de 2004, se registró en promedio un caso al mes.

ARTÍCULO ESPECIALIZADO

LAS PANDILLAS EN BOGOTÁ: REALIDAD Y ELEMENTOS DE SOLUCIÓN[1]

CARLOS ZORRO SÁNCHEZ
Universidad de La Sabana, Departamento de Ciencia Política

1. PRESENCIA DE LAS PANDILLAS Y PARCHES EN LA CIUDAD

Siguiendo los planteamientos más comunes se define aquí como pandillas a las *agrupaciones de diez o más miembros que acostumbran a realizar acciones delictivas y a generar inseguridad en distintos barrios de la ciudad*. Adicionalmente, se incluye a los llamados "parches" que, en Bogotá, constituyen en cierta forma una etapa previa a la consolidación de la pandilla propiamente dicha, en la medida en que sus integrantes, si bien pueden incurrir en conductas delictivas, no hacen de éstas una forma de vida ni un propósito general de su organización; se trata más bien de acciones ocasionales que realizan para afianzar su imagen ante los compañeros de grupo o ante la comunidad que los mira con desconfianza o rechazo, o para satisfacer un propósito ocasional. Con el tiempo, los muchachos vinculados a los parches tienden a desvincularse del grupo o a reconfigurarlo sobre la base de hacer de la delincuencia una forma de vida, lo que da origen a las pandillas.

En el caso de Bogotá, el fenómeno de los parches y pandillas puede caracterizarse a partir de dos investigaciones recientes[2], según las cuales la pandilla y el parche están conformadas por un número que oscila entre 12 y 15 muchachos (la presencia de mujeres es excepcional) entre los 14 y los 21 años, unidos por la vecindad, la edad y la rebeldía y dotados de una fuerte organización interna. Aunque se reúnen en cualquier lugar, de preferencia público, ejercen poder sobre el territorio que más frecuentan, bien sea porque lo habitan o porque allí cometen o amenazan con cometer actos delictivos.

Arbeláez y Bustos[3] encuentran elementos comunes a todas ellas, en particular las drogas, el territorio y el uso de la fuerza. El consumo de drogas es un factor aglutinante y generador de confianza: resulta imposible negarse al consumo por parte de quien quiera pertenecer al grupo. El tipo de sustancias consumido por las pandillas no sólo es un elemento que las diferencia, sino un indicador de prestigio. Tanto las drogas como las armas utilizadas por las pandillas —revólveres, pistolas y changones— son de fácil acceso; estas últimas son inclusive fabricadas a veces por los mismos miembros.

En general, las pandillas están involucradas en delitos tales como robos, homicidios, violaciones, muchas veces en busca de realizar un imaginario creado por la sociedad de consumo que diseña un estilo de vida (ropa, formas de diversión, dinero, prestigio) con el que los jóvenes se identifican y al que persiguen aun por medios delictivos. Esto los lleva a enfrentarse con frecuencia y de manera violenta a otros grupos de jóvenes, a la Policía, o a la acción destructiva de los grupos que se ha dado en llamar "de limpieza social".

La dificultad para acercarse a un medio extremadamente difícil, así como los cambios constantes en el número, localización y estructura de los parches y pandillas bogotanos, ha hecho que sean pocos los trabajos dirigidos a cuantificarlos. Dejando a un lado los estimativos efectuados en años anteriores, se considera prudente acoger las cifras del trabajo más reciente, realizado por iniciativa de IDIPRON[4] según el cual en las 19 localidades urbanas del Distrito existían en 2003 alrededor de 691 pandillas. Esta cifra se elevaba a 803 incluyendo al municipio de Soacha, cuyos barrios limítrofes con Bogotá presentan características económicas y sociales similares a las de sus vecinos de la capital. Ciudad Bolívar, con un 25,4% del total de organizaciones de esta índole, era la localidad con mayor incidencia del fenómeno, seguida por Usme (9%), Kennedy (8,8%) y Rafael Uribe (8,1%).

---

1. El presente artículo se basa principalmente en el trabajo dirigido por el autor en el CIDER, Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales de la Universidad de los Andes, para el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez, IDIPRON, *Pandillas en Bogotá: por qué los jóvenes deciden integrarse a ellas* (Alcaldía Mayor de Bogotá, Panamericana Formas e Impresos, Bogotá, 2004). Este trabajo incluyó, entre otros instrumentos, 65 entrevistas en profundidad a jóvenes pandilleros, 998 encuestas a estudiantes de bachillerato y 4 talleres con líderes barriales.
2. Rumbos (2002). *Investigación sobre pandillas, parches, combos y galladas y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas y el delito* (Bogotá); y Ramos Leandro (2004). *Características, dinámicas y condiciones de emergencia de las pandillas en Bogotá* (IDIPRON Instituto Distrital de Cultura y Turismo, IDCT; Bogotá). A estos trabajos puede sumarse el realizado sobre el tema por la Secretaría de Educación del Distrito en 1994, que no tuvo difusión externa.
3. Arbeláez Bernal, Ana María y Bustos Cortázar, Ignacio (1995). *La vida es una sola. Una experiencia juvenil de construcción de paz en Ciudad Bolívar.* UCPI, Bogotá.
4. Ramos, Leandro (2004). *Op. cit.*

2. FACTORES DETERMINANTES Y EXPRESIONES DE LAS PANDILLAS

Los estudios realizados al respecto en distintos países exhiben más puntos de acuerdo que de divergencia y en muchos aspectos coinciden con los trabajos más recientes efectuados en Bogotá[5]. Cabe destacar los siguientes elementos:

A. Para la mayoría de los jóvenes entrevistados, las carencias de la familia y la escuela están entre los principales factores que los indujeron a buscar en los parches y pandillas un referente emocional y afectivo. La situación se agrava cuando los mismos padres estiman que las actividades ilícitas de sus hijos son una forma válida de aportar al sostenimiento del hogar, lo que refuerza la vinculación de éstos a la pandilla. Se registran así débiles valores familiares y falta de autoridad para poner límites y orientar al joven.

B. En ocasiones, las deficiencias de la familia y la escuela son de tal naturaleza que no sólo afectan al joven sino que tienden a expulsarlo de ambas instituciones. Esto se presenta cuando en la familia y en la escuela se dan situaciones como éstas:

- Dinámica familiar marcada por falta de diálogo, afecto, confianza y apoyo de los padres.
- Violencia familiar, maltrato y falta de condiciones mínimas de habitabilidad.
- Falta de empleo, drogadicción y alcoholismo en los padres y hermanos.
- Priorización de la búsqueda de ingresos para atender necesidades elementales.
- Escasa valoración del estudio como instrumento de superación personal y social, en especial porque no ayuda de inmediato a atender esas necesidades.
- Actividades académicas poco gratificantes porque no logran transmitir la relación entre los conocimientos impartidos y las vivencias juveniles.
- Tensiones difíciles en las escuelas con los compañeros y con los educadores. La excesiva carga laboral de éstos reduce su motivación y autoridad e impulsa la deserción escolar.
- La influencia de parches y pandillas dentro y fuera del establecimiento escolar, lo que lo convierte en un factor de riesgo para la población que lo frecuenta.

C. La actividad de los jóvenes pertenecientes a parches y pandillas en los lugares públicos de los barrios atrae a otros muchachos, que a falta de otras alternativas pasan allí buena parte de su tiempo. Para ellos es natural sumarse a los grupos formados por sus conocidos y amigos.

D. La segregación que afecta los barrios habitados por personas en situación precaria, tiende a aislarlos del resto de la ciudad y a restringir sus contactos a barrios con características similares. En los jóvenes, ese aislamiento fomenta actitudes de rebeldía, que se expresan en conductas de riesgo tales como deserción escolar, consumo de drogas, no inserción en el mercado de trabajo y sexo indiscriminado[6], que los enfrentan a la sociedad que los rodea.

E. La presencia de parches y pandillas no sólo se da en los lugares públicos de los barrios sino que permea instituciones como la familia y la escuela. No es extraño, por ejemplo, que hermanos hagan parte de organizaciones de este tipo y que los menores sean inducidos por un familiar por lo general el hermano mayor hacia actividades como guardar lo robado o transportar droga[7]. Esto promueve el interés de los jóvenes en tales grupos.

F. Aunque por lo general este interés no basta para concretar la integración a éstos, lo clave en la decisión del joven es, según muchos entrevistados, el descubrimiento de que en un medio lleno de carencias afectivas, económicas y sociales, quienes hacen parte de parches y pandillas intercambian expresiones de comprensión, amistad y solidaridad; exhiben "lujos" obtenidos gracias a su actividad en estas organizaciones y hacen alarde del reconocimiento que por admiración o temor despiertan en los moradores del barrio.

G. Menos conocida que la influencia de la familia y la escuela en esta decisión es la indiferencia y, en algunos casos, la abierta hostilidad que profesan a estos jóvenes los habitantes de los barrios que hacen parte de su entorno y la falta de comprensión que de ella se desprende.

5. Entre los estudios internacionales pueden citarse, entre muchos otros, los de la Escuela de la Ecología Humana en Estados Unidos (Park Robert Ezra. *Human Communities: the City and Human Ecology.* Free Press, Glencoe, Ill. 1952), el enfoque psicológico de Anzieu (Anzieu Didier, Martin, Jacques Yves. *La dinámica de los grupos pequeños*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1997) y los trabajos sobre "las tribus urbanas".
6. En este sentido la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (2000). *Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos*. Santiago de Chile, CEPAL. p. 51.
7. Arbeláez y Bustos (1995). *Op. cit.*

H. Lo anterior tiende a confirmar que los parches y pandillas no sólo sirven para tejer relaciones sociales entre sus miembros, sino que se convierten en escenarios en los que continúan el proceso de identificación y socialización que iniciaron en la familia, construyen valores y normas propias, desarrollan el sentido de la amistad, inician su vida sexual y la búsqueda de su subsistencia, se organizan y actúan como agrupación, creando jerarquías y funciones. Tales organizaciones se convierten en el eje de la vida de muchos de sus integrantes y en una fuente de aprendizaje, sustitutiva de la familia. Ellas llenan muchas veces el vacío dejado por ésta y por la escuela, y brindan además a sus miembros defensa contra las agresiones.

I. Los valores de la persona son otro elemento que desempeña un papel fundamental en la decisión de entrar o no a la delincuencia. Es por ello que muchos jóvenes que atraviesan condiciones extremadamente difíciles no incurren nunca en actos delictivos mientras que otros que disponen de toda suerte de comodidades hacen de la delincuencia una forma de vida. Esta constatación realza la importancia de los valores para orientar la vida de los jóvenes.

En síntesis, quien no encuentra en su hogar condiciones mínimas de afecto y habitabilidad tiende a buscar refugio en otros entornos, y recursos para subsistir por medios legales o ilegales. La delincuencia no es causada sólo por la pobreza. El desafecto, el rechazo, la falta de reconocimiento, la segregación, impulsan a muchos jóvenes a reaccionar de manera violenta contra la sociedad. A medida que se cierran espacios en la legalidad, se aumentan las presiones para entrar en la ilegalidad. A medida que se estrecha el ámbito del afecto y crece el rechazo, se agigantan las presiones psicológicas y sociales para enfrentarse agresivamente a la sociedad.

3. ALGUNAS RECOMENDACIONES

Según un estudio relativamente reciente sobre la juventud bogotana[8], las políticas a ella dirigidas tienden a enfatizar las imágenes negativas del joven "a partir de su identificación con ciertos problemas sociales —drogadicción, delincuencia, violencia— o han puesto el énfasis en su condición de vulnerabilidad o riesgo. Estas maneras de definir al joven "han conducido a una serie de acciones que dan preponderancia a la prevención y tratamiento de los problemas sociales asociados a lo juvenil pero desconocen su condición de sujeto integral...". Por ello, más que una política pública para los jóvenes más vulnerables, en Bogotá se han formulado programas referidos a problemas concretos, cuyos esfuerzos son reconocidos pero criticados en su alcance y resultados[9]. Las razones de esta crítica son:

a. La mayoría de los programas no ofrecen continuidad; surgen y desaparecen con los cambios que se producen en los cargos directivos y medios del Distrito.
b. Aun los programas que tienen cierta continuidad no atienden a sus beneficiarios durante un período suficiente para consolidar los procesos iniciados y reintegrarse a la sociedad.
c. La mayoría de los programas se refieren a problemas específicos de la juventud. Esta visión fragmentaria desconoce la realidad y conduce al fracaso de las acciones.
d. Con frecuencia desconocen el contexto real de los jóvenes y por ello muchas enseñanzas y experiencias pierden sentido al volver al joven a su medio habitual.
e. Las ocupaciones que ofrecen resultan poco atractivas para el mercado laboral por lo que persisten altos índices de desempleo entre los egresados de los programas.
f. Los programas represivos aplicados por las autoridades de policía y seguridad no sólo no logran disuadir a los jóvenes de sus conductas antisociales, sino que aumentan su resentimiento hacia la sociedad y en especial hacia las instituciones.
g. Para algunos líderes, los programas del IDIPRON son demasiado permisivos por cuanto, según ellos, los jóvenes salen de allí a cometer actividades delictivas. Otros consideran, sin embargo, que sólo una actitud abierta puede atraer y transformar a los jóvenes.

A continuación se plantean varias recomendaciones referidas tanto al contexto: la familia, la institución educativa, el barrio y los medios de comunicación, como a las mismas pandillas.

8. Alcaldía Mayor de Bogotá, DAACD (2003). *Juventud estado del arte Bogotá 1999-2000*. Universidad Central, Serrano Amaya José Fernando. pp. 113, 118 y 119.
9. De estas críticas se exceptúan en general los programas del IDIPRON.

A. *Respecto a la familia*

1. Urge una reflexión profunda y orientada a la acción sobre aspectos tan esenciales como el siguiente: ¿cómo hacer compatibles las exigencias laborales con la presencia y el afecto que requieren los hijos y que sólo la familia puede brindarles durante los primeros años de su vida?
2. La carencia de bienes y servicios elementales, determinante de tensiones familiares negativas para la formación y el futuro de los hijos, exige programas que garanticen al menos la seguridad alimentaria de las familias tal como lo pretende el Plan de Desarrollo del Distrito.
3. La violencia intrafamiliar proviene en gran parte de una tradición y un patrón educativo difíciles pero no imposibles de cambiar. Este cambio requiere trascender el ámbito familiar y proyectarse hacia la comunidad, para generar en ella un repudio hacia este tipo de violencia.
4. La forma más efectiva de transmitir los valores sociales es vivirlos para que los niños se den cuenta de que ellos impregnan la vida familiar. Como esto no se da en muchas familias, es preciso extender a todos sus miembros la formación en valores.
5. Esencial para el porvenir de los jóvenes es la posibilidad de forjar y convertir en realidad un proyecto de vida, entendido "como el conjunto de sueños, metas y acciones que permiten organizar el presente con miras al futuro"[10]. Los padres deben ser capaces de orientar a sus hijos en la concreción de este proyecto, sin menguar la libertad con que éstos deben abordarlo, y para ello requieren una formación adecuada.
6. Las familias con hijos vinculados a parches y pandillas difícilmente lograrán alejarlos de ellos a través de la represión. Deben intentarlo por las vías del afecto, del reconocimiento y de la búsqueda de espacios de superación individual y social, sin que ello implique aprobar sus eventuales conductas reprensibles. Este equilibrio, extremadamente difícil, exige un trabajo cuidadoso con tales familias[11].

B. *Respecto a los establecimientos educativos*

Para que puedan no sólo complementar la formación familiar, sino suplir o corregir, cuando fuere necesario, las carencias o fallas de la misma, son pertinentes las siguientes orientaciones:

1. La educación no debe ser vista simplemente como un servicio básico sino como una apuesta de la sociedad para superarse a sí misma[12].
2. La escuela debe ser forjadora de personas, no simple transmisora de conocimientos. De este modo, el cultivo de valores que exijan el respeto a los demás en cualquier circunstancia, es la base de todo proceso educativo. Ese respeto sólo será realidad si los jóvenes aceptan que las necesidades materiales no pueden satisfacerse a toda costa, sino sujetas a esos valores.
3. En la misma línea, es preciso que la preparación para el trabajo brinde no sólo habilidad técnica y administrativa sino competencia moral para su ejercicio.
4. El joven está llamado a descubrir que la violencia no es la mejor forma de expresar su rechazo contra la sociedad que le niega las oportunidades que merece: hay ideas y comportamientos que, aunque cuestionen la organización social, pueden abrirle puertas que en apariencia le están vedadas, sin irrespetar los derechos de los demás.
5. No cabe aceptar que el irrespeto de los valores por parte otros autorice a quebrantarlos.
6. Los educadores deben tener capacidad para promover la construcción y realización del proyecto de vida de los jóvenes. Ello exige una estrategia que les brinde:

    - Habilidad para manejar situaciones generadas por parches y pandillas.
    - Asesoría de consejeros sociales y psicológicos.
    - Competencia para mantener en la educación a jóvenes vinculados a parches y pandillas.

7. La desmotivación frente al estudio, que para los jóvenes pandilleros tiende a culminar con el abandono del mismo, obliga a los responsables escolares a enfrentar los problemas de aprendizaje y deserción. La solución a éstos exige no sólo homogeneizar la calidad educativa en todos los estratos, sino metodologías que hagan de la educación un entrenamiento para la vida, que muestren sus frutos y faciliten la adaptación del joven a situaciones cambiantes.

---

10. Entrevista con funcionarios de la Veeduría Distrital, 2003.
11. Al efecto resulta interesante el programa puesto en marcha por el IDIPRON con este propósito.
12. DAACD, Corporación Región (2003). *Escenario deseable para la juventud en Bogotá*. Documento de trabajo.

8. Debe impulsarse el ejercicio de actividades culturales, deportivas y recreativas y el buen uso de los espacios en que se ejecutan y en que transcurre gran parte de la vida de los jóvenes.

C. *Respecto a la comunidad y el barrio*

1. Los bogotanos tienden a mostrar actitudes intolerantes y excluyentes frente a los integrantes de parches y pandillas. Esto va en contravía de los resultados de diversos estudios según los cuales sólo una mayor comprensión del proceso individual y social que viven estos jóvenes permitirá tender los puentes requeridos para que depongan su prevención y su agresividad. Esto implica cambios en la visión y las actitudes de los adultos frente a la nueva generación, porque muchos enfrentamientos y estigmatizaciones surgen de la intolerancia de aquellos.
2. Estas manifestaciones de intolerancia no sólo deben combatirse, sino ser objeto de atención ya que pueden llevar a extremos repudiables como la mal llamada "limpieza social".
3. En muchos casos "…el barrio y sus valores actúan [sobre los jóvenes] a manera de interlocutor silencioso, pero siempre presente..."[13]. En Bogotá, como en la mayoría de las ciudades, no hay conciencia de lo que esto implica en la formación de la juventud y por ello no hay políticas y programas para que el aprendizaje en "la universidad de la calle", lejos de llevar al vicio y la ruptura de las normas de convivencia, enriquezca las capacidades de los jóvenes. Hay por ello que pensar en tres tipos de acciones:

    - Una campaña de toma de conciencia de las comunidades para que construyan vínculos de comunicación y solidaridad intergeneracional.
    - Programas para recuperar la historia y las tradiciones del barrio, que generen sentido de pertenencia en todos sus habitantes.
    - Proyectos de ordenamiento que no sólo mejoren la seguridad de los barrios, sino que hagan de ellos ámbitos acogedores, protegidos por sus mismos habitantes.

4. Los esfuerzos para mejorar la situación de los jóvenes en condiciones de alto riesgo no sólo deben orientarse a ampliar sus oportunidades y capacidades sino a lograr que se sientan parte de algo, que están incluidos y que sus acciones pueden contribuir a un proyecto social. Es aleccionadora en este sentido la experiencia de Misión Bogotá que en vez de reprimir a jóvenes en situaciones difíciles, los llamó a convertirse en educadores cívicos.

D. Respecto a los medios de comunicación

La influencia de éstos sobre la juventud y sus problemas ha sido subestimada. Desde la óptica de su posible contribución en el caso de las pandillas, cabe plantear lo siguiente:

1. Evitar la estigmatización de los jóvenes, inclusive de los integrantes de parches y pandillas y de las zonas donde residen. Destacar, por el contrario, las contribuciones positivas de muchos de ellos al mejoramiento de las condiciones de su entorno.
2. Desestimular la formación de mitos como los del delincuente "exitoso" y "benefactor" que en la práctica se convierten en modelos de comportamiento para jóvenes que carecen de otros puntos de referencia.
3. Abrirse a las expresiones juveniles, lo que no sólo permite a los jóvenes ocuparse de manera creativa y útil, sino satisfacer algunas aspiraciones de respeto y reconocimiento.

E. Respecto a los parches y pandillas

1. La mejor forma de evitar que los jóvenes se vinculen a organizaciones delictivas o que bordean la ilegalidad, es brindarles alternativas de ocupación del tiempo libre que no sólo sean formativas para ellos y positivas para la sociedad, sino que les permitan establecer relaciones gratificantes con otros jóvenes. Se propone por ello estudiar las preferencias de los jóvenes en los barrios más afectados por parches y pandillas, a fin de ofrecerles actividades hacia las que puedan encauzar sus energías, ojalá bajo el liderazgo de los mismos jóvenes, seleccionar algunas de ellas, diseñar estrategias de promoción de las mismas y ponerlas en marcha de manera interinstitucional y con el concurso de éstos.

---

13. Alcaldía Mayor de Bogotá, UCPI (1994). *Los especiales. Historia de un proceso de autogestión*. Serie Prevenir es Construir Futuro No. 8, Ana María Arbeláez, Editora Guadalupe, Santa Fe de Bogotá. p. 10. El paréntesis es del redactor del presente documento.

2. Para resolver el aparente dilema entre educación y trabajo, hay que aceptar que la sociedad debe dar a los jóvenes tanto el tiempo necesario para formarse, como fuentes de ingresos. En efecto, no cabe desconocer que la juventud tiene como referente el mundo del consumo y que aunque no se acepten los valores de éste, el no acceso a bienes y servicios básicos constituye una exclusión intolerable que genera frustración y agresividad. Se requiere así una política de empleo para la juventud que no la excluya del sistema educativo.
3. No tiene sentido pretender que los jóvenes vinculados a parches y pandillas abandonen de inmediato grupos que satisfacen necesidades que difícilmente podrían cubrir de otro modo. Por el contrario, se recomienda orientar las acciones de éstos, para que de lejos de amenazar la convivencia social contribuyan eficazmente a ella. Aunque este proceso no es fácil ni produce en general resultados inmediatos, hay experiencias positivas que bien pueden ser aprovechadas[14]. De estas experiencias surgen las siguientes orientaciones:

    - Los jóvenes necesitan reafirmar su identidad y ser reconocidos en su entorno. Es preciso demostrarles que la participación les permite ganar reconocimiento y respeto, resultantes no de actos violentos sino de aportes a la cultura, el deporte, el civismo o la política.
    - La influencia de los líderes de los parches y pandillas es definitiva en el comportamiento de sus otros integrantes. Los jóvenes atienden sus orientaciones, en lo positivo y en lo negativo y por esto cualquier acción preventiva o de rehabilitación tenderá a ser más eficaz si logra el apoyo del respectivo líder. Se requiere por ello identificarlos, entender sus motivaciones, tratar de atender sus inquietudes y dar sentido a sus acciones. De este modo, sus guías y su ejemplo podrán dar un giro positivo a las actividades del grupo.
    - Es importante que los jóvenes en cuestión comprendan que, a diferencia de lo que muchas veces se supone, "la sociedad sí les ha dado cosas" y que, en tal virtud, tienen con ella responsabilidades que deben asumir[15].
    - La experiencia muestra que en ciertas ocasiones la estigmatización que la sociedad hace de un grupo puede transformarse positivamente si éste "asume su estigma como identidad" y hace algo positivo de lo que originalmente fue visto como negativo[16]. Esto requiere un manejo cuidadoso de parte de personas formadas para ponerlo por obra.
    - La experiencia de quienes han trabajado con parches y pandillas destaca la importancia de evitar la comisión del primer delito: cruzado este umbral se inicia para muchos el camino del "no retorno"[17], lo que es una razón más para dar seguimiento a tales grupos.
    - El objetivo de la política frente al consumo de sustancias psicoactivas, sello distintivo de la mayoría de los parches y pandillas, debiera ser reducir a cero el riesgo social del consumo, o sea, evitar que éste genere problemas al proyectarse al medio social y dar al individuo elementos para que si desea asumir su riesgo lo haga conscientemente.
    - Lo anterior exige campañas para al menos retardar la iniciación en la droga. Está comprobado que mientras más temprana es esta iniciación hay más riesgo de que la persona no logre controlar su reacción, que sea más rápida y definitivamente absorbida por el vicio y que éste se convierta en sustituto de la realidad, en la razón para vivir. Esto debería conducir igualmente a enriquecer el entramado social de los jóvenes.

El manejo inteligente de los parches y pandillas implica un enfoque a la vez social e individual y más estratégico que policivo. Si prima este último, probablemente los problemas tenderán a aumentar, se acelerará el tránsito de los jóvenes a las actividades delictivas y se aumentará la congestión e ineficiencia de la justicia[18].

14. Entre ellas se mencionan dos documentadas por la Alcaldía Mayor y la UCPI (1994). *Op.cit*. y Arbeláez Ana María(2000). *Reparando el tejido social. Por qué se desarma un pandillero.* Ciudad y Droga, Ensayos, primera edición, Bogotá.
15. Arbeláez, Ana M. (2000). *Op. cit*. p. 82.
16. Alcaldía Mayor, UCPI (1994). *Op.cit*. p. 10.
17. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno, Universidad Nacional, IEPRI (2001). *La carrera delicuencial en Bogotá: El caso de la delincuencia menor.* Bogotá D.C., GIRO P & M, Bogotá.
18. Algunos de los puntos anteriores se han tomado de *Política pública de juventud en Bogotá. Escenarios y estrategias para el próximo decenio. (*Alcaldía Mayor de Bogotá, DAACD, CIDER (2003). Corporación Región, Carlos Zorro Sánchez, Director del Proyecto y redactor principal. Ágora Editores, Bogotá).

Encuesta de percepción y victimización en Bogotá

Ficha técnica

- Tamaño de la muestra: 1.211 encuestas.
- Fecha de aplicación: Primeros tres fines de semana de junio de 2007
- Tipo de estudio: Cuantitativo.
- Metodología: Encuesta personal directa en hogares.
- Firma consultora: Asesores y Consultores en Mercadeo Ltda.
- Confiabilidad: 95%.
- Margen de error: 3%.

Módulo de victimización

Objetivo: conocer la frecuencia y el tipo de delitos de los cuales son víctimas los ciudadanos.

1. Indicador de victimización

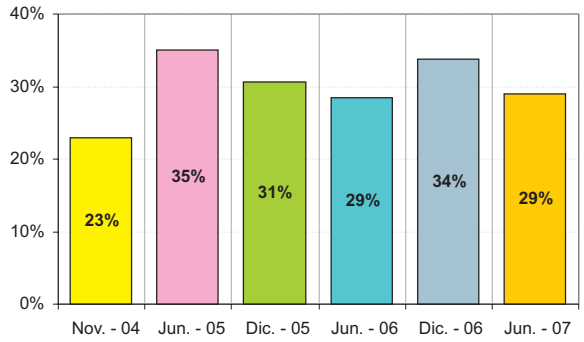

Victimización	Nov - 04	Jun - 05	Dic - 05	Jun - 06	Dic - 06	Jun-07
Total	23%	35%	31%	29%	34%	29%
Directa	13%	17%	19%	12%	19%	16%
Indirecta	10%	18%	12%	17%	15%	13%

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

El 29% de los ciudadanos encuestados señaló haber sido víctima de un delito o conocer que algún miembro de su hogar lo fue.

Respecto al año anterior, el indicador de victimización se mantiene estable, sin embargo, la victimización directa registra un aumento de 4 puntos porcentuales y la indirecta disminuyó en el mismo porcentaje.

Nota:

- Victimización directa: porcentaje de personas que declararon haber sido víctimas de un delito.
- Victimización indirecta: porcentaje de personas que declararon saber de personas de su hogar que fueron víctimas. (Hogar: persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la comida y la dormida o sólo la dormida. Pueden ser familiares o no entre sí).

2. ¿De qué delito fue víctima?

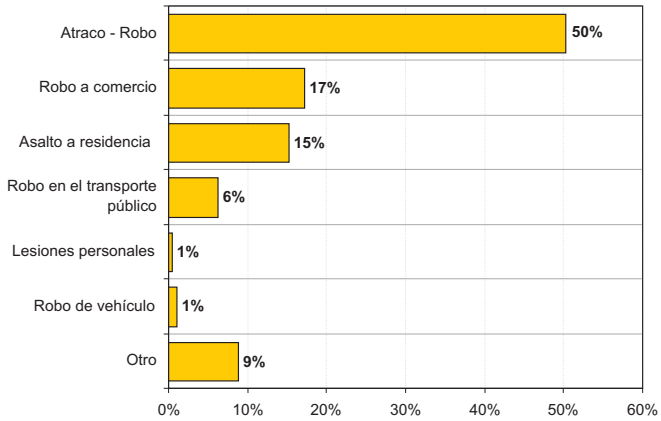

Bienes hurtados	%
Dinero	39%
Celular	35%
Otros (6 categorías)	26%

Base: 191 víctimas directas.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Los delitos contra el patrimonio continúan siendo los que más afectan a los encuestados. En esta medición nueve de cada diez víctimas directas así lo refirieron. El 74% de los bienes hurtados son dinero y celulares.

Una tercera parte de los casos fueron cometidos con violencia.

3. ¿En qué lugar fue víctima del delito?

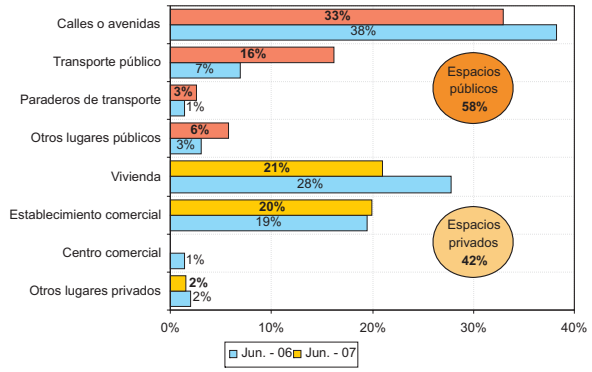

Base: 191 víctimas directas.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

El 58% de los delitos se registró en espacios públicos (calles, transporte público, paraderos de transporte, otros lugares públicos) superando en 16 puntos porcentuales la victimización en espacios privados (viviendas, establecimientos comerciales, centros comerciales, otros lugares privados).

Las calles y avenidas siguen siendo el principal lugar de ocurrencia de delitos.

Según esta medición, los delitos en centros comerciales tienden a desaparecer, mientras que los presentados en establecimientos de comercio mantienen su participación (20%).

Respecto al año anterior, los delitos ocurridos en el transporte público aumentaron en 9 puntos porcentuales.

4. ¿Qué medida tomó después de haber sido víctima?

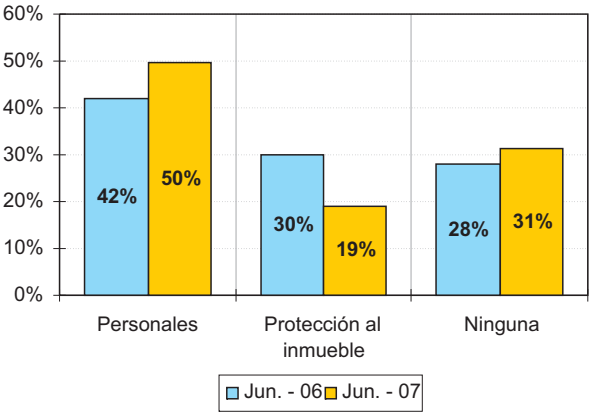

Base: 191 víctimas directas.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

El 69% de las víctimas tomaron alguna medida de protección.

Aumentó en 8 puntos el porcentaje de víctimas que tomaron medidas de carácter personal, como tener más cuidado, velar por la propia seguridad y denunciar.

Por su parte, se redujeron en 11 puntos porcentuales las personas que utilizaron medidas de protección al inmueble. Las más utilizadas fueron instalar rejas y candados.

5. ¿Denunció el delito?

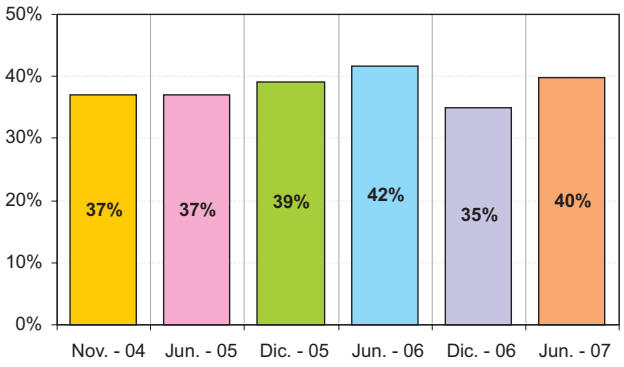

Base: 191 víctimas directas.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Delito	Jun. - 05	Jun. - 06	Jun. - 07
Robo total de vehículos	100%	100%	100%
Asalto a residencias	47%	36%	48%
Hurto a personas	39%	41%	36%
Robo a comercio	37%	33%	36%

El 40% de las víctimas directas señaló haber denunciado el delito. Respecto a la medición del año anterior, el indicador disminuyó en 2 puntos.

La proporción de denuncia por delito se mantiene respecto a la medición histórica. Los delitos más denunciados fueron el robo total de vehículos y el asalto a residencias.

Las estaciones de policía fueron el principal lugar para denunciar (70%).

6. Razones asociadas a la denuncia

Razón para denunciar	Jun. - 05	Jun. - 06	Jun. - 07
Recibir ayuda	16%	12%	30%
Los delitos deben denunciarse	25%	33%	26%
Recuperar los bienes	32%	32%	25%
Que no ocurra de nuevo	9%	7%	7%
Para detener / castigar al autor	12%	2%	7%
Otros	7%	15%	5%
Porque tenía seguro		5,0%	5%
Sacar documentos		3%	
Recibir compensación		5,0%	

Base: 76 víctimas directas.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Razón para NO denunciar	Jun. - 05	Jun. - 06	Jun. - 07
Falta de confianza en las autoridades de seguridad	26%	28%	37%
Falta de pruebas	28%	28%	34%
No fue lo suficientemente serio	17%	17%	10%
Lo resolví yo mismo / conocía al autor	5%	6%	7%
No sabía dónde formular la denuncia	4%	5%	2%
No tenía tiempo			1%
No me atreví (por miedo a represalias)	6%	6%	1%
No quería tener nada que ver con las autoridades	4%	2%	
Otros	10%	9%	9%
Total	100%	100%	100%

Base: 115 víctimas directas.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

La denuncia como deber ciudadano dejó de ser el principal motivo. En esta medición, la solicitud del encuestado para recibir ayuda (respuesta institucional) ocupa el primer lugar.

Quienes no denunciaron el hecho argumentaron, principalmente, la falta de confianza en las autoridades de seguridad y la falta de pruebas.

Módulo de percepción

Objetivo: evaluar los factores asociados a la sensación de seguridad o inseguridad de los ciudadanos.

7. ¿Usted cree que la inseguridad en el transcurso del último año ha aumentado, sigue igual, ha disminuido?

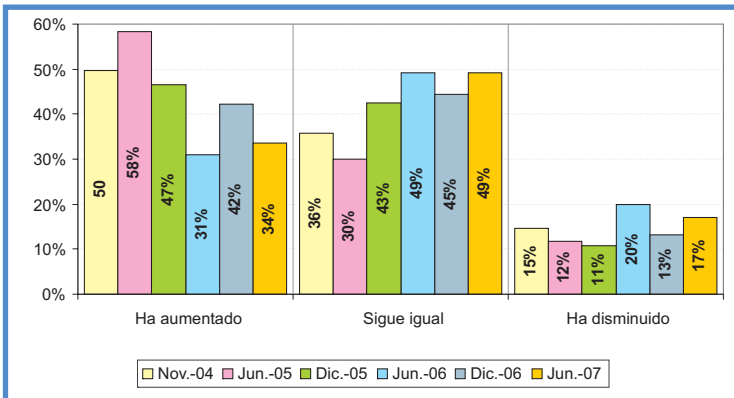

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Sólo la tercera parte de los encuestados (34%) percibe que la inseguridad en la ciudad ha aumentado. Este porcentaje se ubica 12 puntos por debajo del promedio de los últimos ocho años. La presencia de grupos y las condiciones socioeconómicas fueron los factores de mayor impacto sobre la percepción de aumento de inseguridad, particularmente delincuencia común, pandillas juveniles, desempleo e impunidad.

Por su parte, el 17% de los encuestados considera que la inseguridad ha disminuido en Bogotá; lo asocian con presencia institucional relacionada con la policía (65%).

8. ¿Usted cree que la inseguridad en el transcurso de este año ha aumentado, sigue igual, ha disminuido en ... ?

	Transporte	Calles	Espacio público alta concentración comercio	Espacios de recreación	Eventos culturales y deporte	Centros comerciales
Ha aumentado	47%	41%	34%	25%	14%	9%
Sigue igual	40%	43%	49%	48%	41%	46%
Ha disminuido	13%	16%	17%	26%	45%	45%

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Los centros comerciales y eventos culturales fueron los espacios públicos en donde los bogotanos, mayormente, perciben que la inseguridad ha disminuido. Lo asocian principalmente a la presencia institucional.

Por su parte, más del 40% de los encuestados consideraron que la inseguridad ha aumentado en el transporte público y en las calles. La razón fundamental fue la alta frecuencia de robos.

9. ¿Cuál es el delito que más le preocupa?

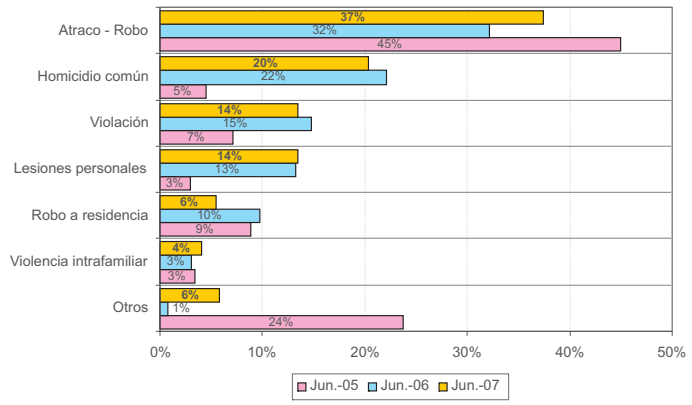

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Al 52% de los encuestados le preocupan los delitos contra la vida e integridad personal (homicidio común, violación, lesiones personales, violencia intrafamiliar).

Sin embargo, el atraco-robo continúa siendo el delito que más preocupa a los ciudadanos.

10. Percepción de seguridad en el transporte público

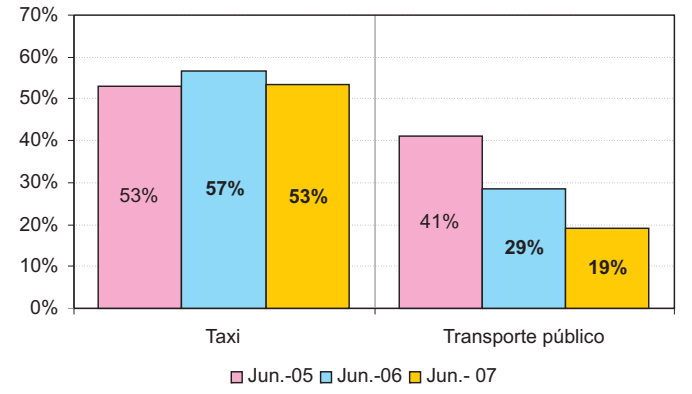

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

El taxi es el medio de transporte en el que los encuestados se sienten más seguros. Como históricamente ha sido señalado, esta percepción se debe a la posibilidad de llamarlo por teléfono.

Por su parte, sólo 2 de cada 10 encuestados considera seguro el transporte público; respecto a la medición de junio de 2006, se redujo en 10 puntos porcentuales. La razón principal son los robos frecuentes.

11. ¿El barrio en el que usted vive es seguro?

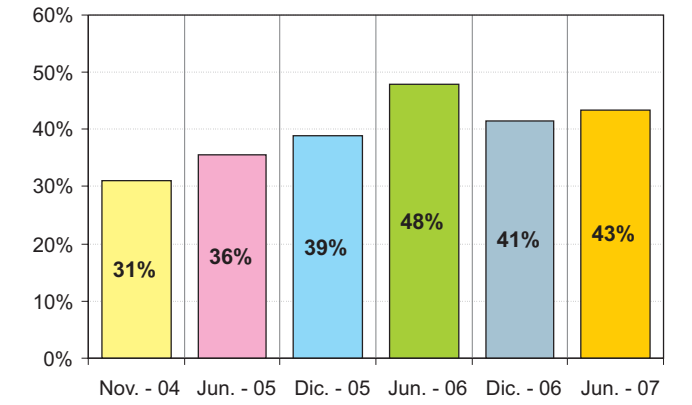

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

El 43% de los encuestados considera que su barrio es seguro. Respecto a junio de 2006, se redujo en 5% esta percepción.

12. ¿Por qué considera que su barrio es seguro o inseguro?

Razones barrio seguro	Jun. - 05	Jun. - 06	Jun. - 07
Vigilancia privada	32%	42%	51%
No pasa nada	18%	26%	16%
No hay robos	13%		13%
Presencia policía	9%	14%	10%
Solidaridad ciudadana	9%	15%	10%
Otros	19%	3%	0%

Base: 521 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Razones barrio inseguro	Jun. - 05	Jun. - 06	Jun. - 07
Muchos robos	45%	47%	50%
Delincuencia comun	12%	11%	22%
Drogas - viciosos	8%	11%	10%
Presencia de pandillas	10%	10%	6%
Mucho indigente	4%	6%	4%
Poca policía	6%	5%	4%
Faltan vigilantes		3%	1%
Otros	15%	7%	3%

Base: 690 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

La vigilancia privada (51%) es el principal factor para considerar el barrio como seguro; que *no pase nada* y que *no se presenten robos* son las razones argumentadas por una tercera parte de los encuestados.

Los robos (50%) y la delincuencia común (22%) son las razones para quienes califican el barrio como inseguro.

13. Sitios considerados más inseguros

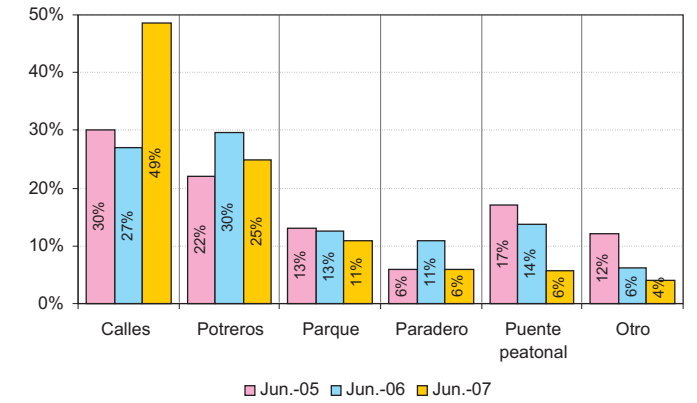

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Aproximadamente uno de cada dos encuestados percibe las ***calles*** como los lugares más inseguros de la ciudad, con una tendencia al aumento durante las últimas mediciones. Las razones están asociadas a la presencia de grupos: ***reuniones de grupos juveniles*** (49%) y ***presencia de delincuentes*** (41%).

En segundo lugar aparecen los ***potreros***, que son señalados por una cuarta parte de los encuestados; las razones asociadas son de carácter ambiental: ***oscuridad*** (60%) y ***soledad*** (26%).

14. ¿Qué medida toma usted por su seguridad y la de su familia?

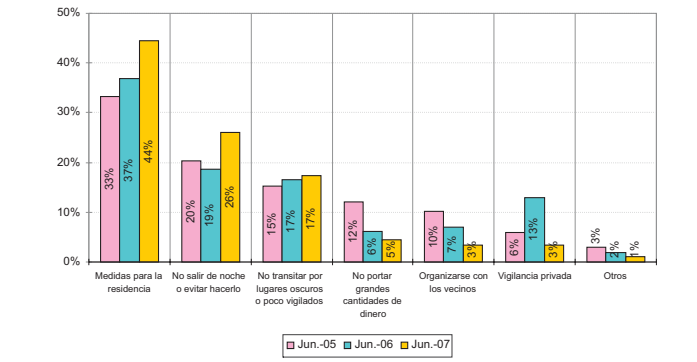

Toma alguna medida	Jun. - 05	Jun. - 06	Jun. - 07
Sí	76%	83%	79%
No	24%	17%	21%

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

El 79% de los encuestados toma alguna medida para su seguridad o la de su familia.

Durante las últimas mediciones, ha venido creciendo el porcentaje de personas que toman medidas de protección para su residencia (alarmas, rejas, cerraduras especiales).

No salir de noche es la segunda medida más implementada, también registra un crecimiento respecto a las mediciones anteriores.

Módulo de institucionalidad y opinión del servicio de Policía

Objetivo: identificar el nivel de conocimiento de las líneas de trabajo de la Administración distrital. Así mismo, identificar el nivel de demanda de los servicios de la Policía, determinar las razones por las que se acude y el nivel de satisfacción con el servicio prestado por esta institución.

15. Conocimiento y calificación de los programas de la Administración distrital en materia de seguridad

Líneas de trabajo	% conoce Jun. - 07	Contribuye a mejorar su seguridad... Mucho	Poco	Nada
Campañas de desarme voluntario "desarmarte es amarte"	33%	53%	34%	13%
Número Único de Atención de Emergencias 123	33%	58%	35%	7%
Atención a población reincorporada	25%	41%	37%	22%
Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar	20%	62%	34%	4%
Frentes de seguridad	19%	55%	33%	12
Atención al habitante de la calle	19%	52%	32%	17%
Consejos distritales de seguridad	11%	46%	38%	15%
Pactos Locales de Seguridad	11%	9%	41%	50%
Campañas de reducción de delitos (hurtos)	11%	44%	44%	11%
Consejos locales de seguridad	11%	43%	39%	18%
Reducción de muertes violentas	11%	65%	30%	5%

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

A pesar del bajo conocimiento de los programas de la Administración distrital, los encuestados consideran que contribuyen *mucho* a mejorar su seguridad.

Las campañas de desarme voluntario y el Número Único de Atención de Emergencias registraron el mayor porcentaje de conocimiento, uno de cada tres encuestados así lo señaló.

16. Conocimiento y calificación de los servicios prestados por la Policía

Servicio	% Conoce	Calificación Bueno	Regular	Malo
CAI	97%	38%	40%	22%
Policia de Tránsito	92%	40%	41%	19%
Grupo de Bachilleres	87%	45%	41%	13%
Grupo Transmilenio	85%	35%	47%	19%
Grupo Antiexplosivos	65%	72%	24%	4%
GAULA	62%	72%	22%	6%
Policía de Menores	51%	46%	39%	15%
Zonas Seguras	18%	59%	32%	10%

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Los servicios prestados por la Policía en CAI, Tránsito y Transmilenio, aunque presentan un alto nivel de reconocimiento, obtienen las más bajas calificaciones.

Como en mediciones anteriores, Zonas Seguras, a pesar de tener un bajo porcentaje de conocimiento en la ciudadanía, es, junto a Antiexplosivos y GAULA, los servicios de Policía mejor calificados.

17. ¿Durante el último años acudió a la Policía?

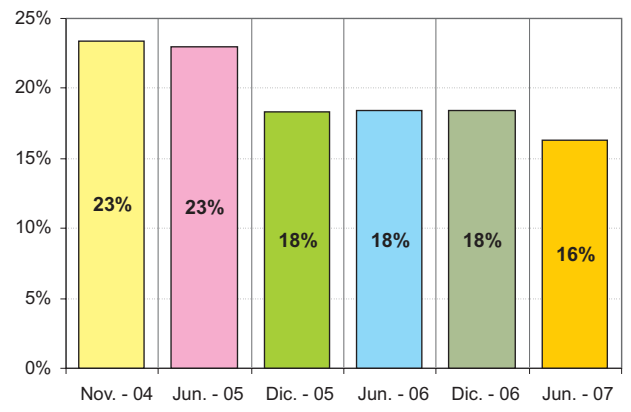

Base: 197 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

El 16% de los encuestados acudió por algún motivo a la Policía. Este indicador se redujo en dos puntos respecto a lo registrado en las últimas tres mediciones.

18. ¿Para qué acudió?

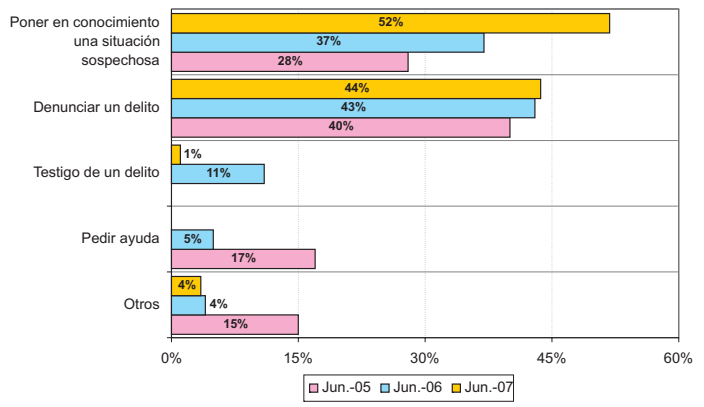

Base: 197 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Las razones principales de quienes acudieron a la Policía fueron poner en conocimiento de la Policía una situación sospechosa y denunciar un delito.

Pedir ayuda y *ser testigo de un delito* desaparecen como opciones para acudir a la Policía.

19. Indicador de servicio de Policía. ¿Cómo se sintió atendido?

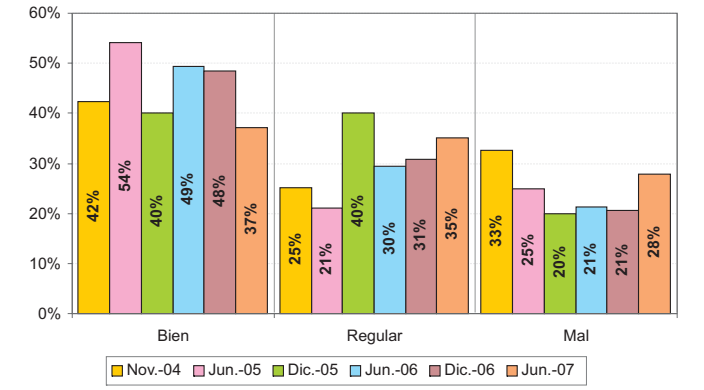

Base: 197 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

El 37% de las personas que acudieron a la Policía calificaron el servicio como bueno; respecto a junio de 2006, se redujo en 12 puntos porcentuales.

Por el contrario, el porcentaje de personas que lo calificó como regular o malo aumentó en 5 y 7 puntos, respectivamente.

Módulo de institucionalidad y opinión del servicio de Policía

20. ¿Por qué razón se sintió bien, regular o mal atendido?

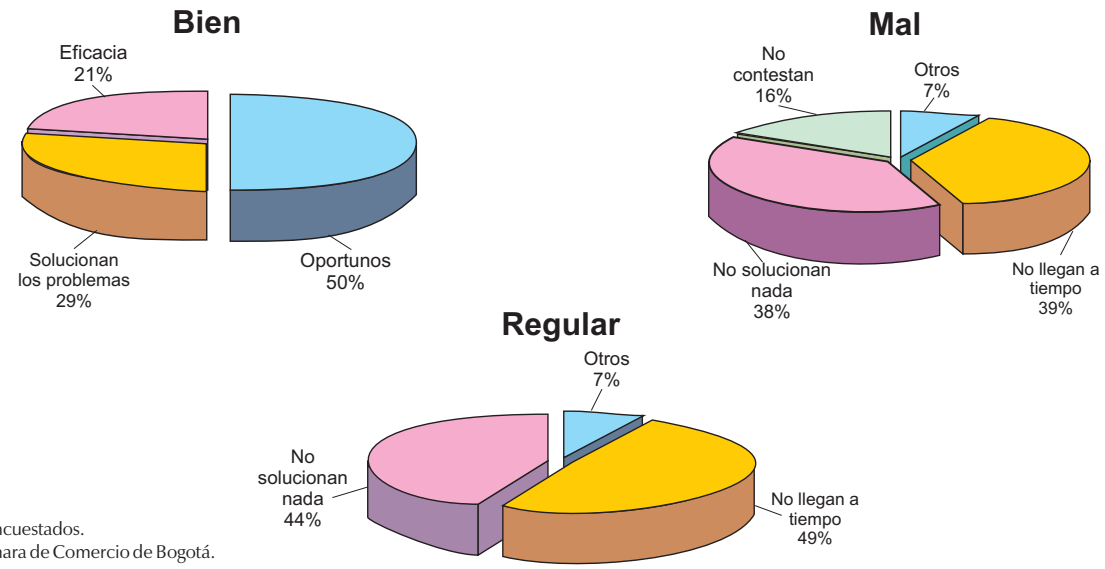

Base: 197 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Quienes se sintieron bien atendidos, señalaron la oportunidad el servicio de Policía como la razón principal.

Por su parte, las razones principales para calificar el servicio como malo fueron: *no llegan a tiempo* (39%), *no solucionan nada* (38%) y *no contestan* (16%).

Módulo de convivencia ciudadana

Objetivo: identificar el nivel de convivencia ciudadana en Bogotá.

21. Indicador de convivencia ciudadana

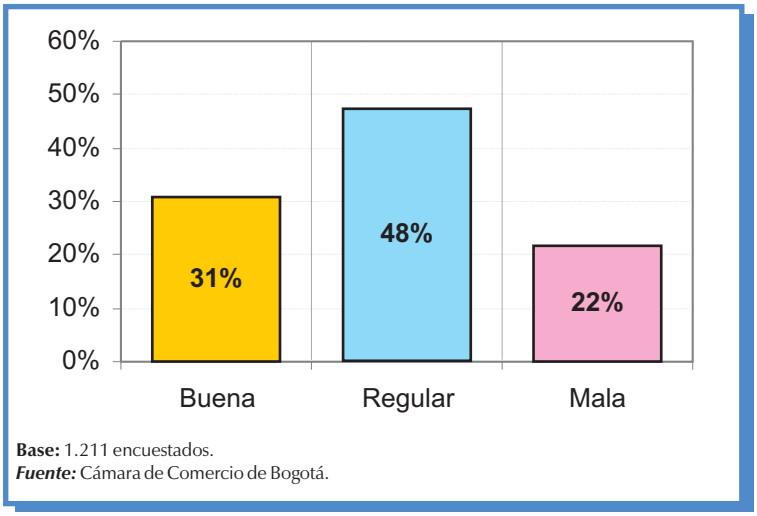

Base: 1.211 encuestados.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Lugar	Buena	Regular	Mala
Espacio público	61%	33%	6%
Vecindad	76%	23%	2%
Trabajo-estudio	68%	26%	6%
Hogar	84%	14%	2%

La tercera parte de los encuestados consideraron como buena la convivencia en la ciudad.

Se destaca la excelente calificación (por encima de 60%) de los escenarios de convivencia, siendo el hogar el mejor posicionado. Un mayor grado de conocimiento del entorno parece contribuir a la percepción de convivencia.

Gracias por su interés. Por favor, envíe sus datos actualizados a la dirección de correo electrónico observaseg@ccb.org.co o al fax 3830690, extensión 2764.

Para nosotros es importante conocer sus apreciaciones y comentarios acerca del contenido de la publicación. Esto nos permitirá mejorarla.

Mayores informes:
www.ccb.org.co/seguridad
Línea de Respuesta Inmediata 01900 33 18383

Solicite las publicaciones por correo electrónico en
observaseg@ccb.org.co

Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social
Dirección de Seguridad y Convivencia
Teléfono: 5941000 Ext.: 2764

Conozca nuestros otros Observatorios

Observatorio Económico de Bogotá
Observatorio de las Exportaciones de Bogotá - Cundinamarca
Observatorio Social de Bogotá
Observatorio de las Finanzas Públicas de Bogotá
Observatorio de los Servicios Públicos de Bogotá
Observatorio de Competitividad de Bogotá
Observatorio del Mercado de Trabajo de Bogotá
Observatorio de Seguridad de Bogotá
Observatorio de Seguridad de Cundinamarca

www.ccb.org.co/investigaciones